



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

Aproximación a la percepción de la Violencia de género en la localidad de Tarazona en jóvenes de 18 a 21 años

Approach to the perception of Gender violence in the town of Tarazona in young people aged 18 to 21 years old.

Autora

Sofía Lorente Romanos

Director

Antonio Eito Mateo

Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo / Universidad de Zaragoza

Curso 2021/2022

RESUMEN

La violencia de género supone una problemática social que afecta gravemente a las mujeres, y con ello también a las adolescentes. Los estereotipos de género, la socialización, los valores y pensamientos patriarcales influyen en la reproducción y continuación de esta lacra social, llegando en muchas ocasiones a verlo como algo natural. Este trabajo pretende acercarse a la percepción que tienen los adolescentes de entre 18 a 21 años de la localidad de Tarazona sobre la violencia de género. Para ello se utilizará una metodología cualitativa, a través de entrevistas semiestructuradas, con la finalidad de conseguir este objetivo.

Palabras clave: Violencia de género, adolescentes, trabajo social, estereotipos de género, desigualdad.

ABSTRACT

Gender violence is a social problem that seriously affects women, and thus also adolescent girls. Gender stereotypes, socialization, patriarchal values, and thoughts influence the reproduction and continuation of this social scourge, often being seen as something natural. This work aims to approach the perception that adolescents between 18 and 21 years old in the town of Tarazona have about gender violence. For this purpose, a qualitative methodology will be used, through semi-structured interviews, in order to achieve this objective.

Keywords: Gender violence, teenagers, social work, gender stereotypes, inequality.

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	OBJETIVOS	4
3.	METODOLOGÍA.....	5
3.1	Instrumento.....	7
3.2	Población y Muestra.....	7
3.2.1	Población	7
3.2.2	Muestra	8
4.	MARCO TEÓRICO	9
4.1	Concepto de Violencia de Género	9
4.2	Tipos de violencia de género	11
4.3	Adolescencia.....	14
4.4	Socialización de género	14
4.5	Vinculación al Trabajo Social	16
5.	CONTEXTUALIZACIÓN TERRITORIAL.....	20
6.	ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS.....	22
6.1	Concepto de violencia de género	23
6.2	Formación y educación.....	27
6.3	Visión de la desigualdad	30
6.4	Visión de la violencia sexual	36
6.5	Función de las profesionales y programas existentes.....	40
7.	CONCLUSIONES.....	43
8.	BIBLIOGRAFÍA	46
9.	ANEXOS.....	49
9.1	Anexo 1: Guion entrevista a profesional	49
9.2	Anexo 2: Guion entrevista a jóvenes.....	50
9.3	Anexo 3: Protocolo de consentimiento informado	54

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se centra en la percepción de los jóvenes de entre 18 y 21 años de la localidad de Tarazona sobre la violencia de género. La elección está basada en el interés que despierta esta problemática social y planteándonos que las nuevas generaciones son las que van a manifestar los roles, estereotipos, valores y actitudes que aprendan o hayan aprendido. Creemos que para una buena intervención y erradicación de esta problemática es necesario conocer su percepción.

La violencia de género es una problemática social muy presente en la sociedad. Según el INE¹, el número de mujeres víctimas de violencia de género aumentó un 3,2% en el año 2021, hasta 30.141. Y 2,1 por cada mil mujeres tenían de 18 a 19 años y 2,9 de cada mil mujeres tenían de 20 a 24 años. Si la violencia de género continúa y aumenta, todavía nos queda mucho por hacer y por cambiar.

En un principio se quería trabajar con personas con un rango de edad inferior, pero debido al poco tiempo que se tenía para llevarlo a cabo y posibles dificultades que podrían surgir debido a que la población de estudio sería menor de edad, se decidió elegir un grupo que, dentro de la adolescencia, fuese mayor de edad. También se quería hacer en la Comarca de Tarazona y el Moncayo y no solo en la localidad de Tarazona, pero por distintos inconvenientes, se cambió el territorio de estudio a solo Tarazona.

Para llevar a cabo el presente trabajo académico, primero se ha realizado una revisión de fuentes bibliográficas para conseguir un acercamiento al concepto y conocer como la socialización de género influye en la violencia de género. Además, también se aborda cómo desde la profesión de Trabajo Social se trabaja en esta problemática.

Posteriormente, tratamos de llevar a cabo la investigación a través de una metodología cualitativa, con entrevistas semiestructuradas, donde pretendemos conocer los conocimientos, percepciones y actitudes que tienen las personas jóvenes entrevistadas sobre esta problemática, y las diferentes intervenciones que se llevan a cabo en la localidad de Tarazona.

Por último, se expone un análisis de estas entrevistas, donde se puede visualizar las diferentes opiniones o puntos de vista tanto de la población de estudio, como de profesionales que trabajan en esta materia en el territorio estudiado.

¹ Recuperado de: https://www.ine.es/prensa/evdvg_2021.pdf (Consultado el 14 de noviembre de 2022)

2. OBJETIVOS

El objetivo general del presente trabajo es acercarme a la visión y percepción que tienen los adolescentes de entre 18 y 21 años de la localidad Tarazona sobre la violencia de género para que se puedan llevar a cabo distintas actuaciones de prevención a través de un trabajo social comunitario.

El objetivo general propuesto lleva consigo una serie de objetivos específicos para su cumplimiento. Estos son:

- Realizar una aproximación a la concepción de la violencia de género que tienen los jóvenes de entre 18 y 21 años en Tarazona.
- Conocer si existe algún programa para la prevención de la violencia de género que se lleve a cabo en la localidad de Tarazona.
- Conocer la opinión de algún profesional de la localidad.
- Analizar la comprensión, las percepciones y las actitudes de estos jóvenes respecto a situaciones de violencia de género.

3. METODOLOGÍA

El objetivo del trabajo consiste en aproximarnos a la percepción que tienen los jóvenes entre 18 y 21 años de la localidad de Tarazona. Se quiere conocer en más profundidad sus pensamientos, categorías mentales, interpretaciones y su percepción a cerca de la violencia de género. Además, un objetivo específico consiste en conocer si existe algún programa para la prevención de la violencia de género que se lleve a cabo en la localidad, así como la opinión de algún profesional de esta. Por ello, para la realización del trabajo de campo, se ha elegido el método cualitativo a través de entrevistas.

Con la elaboración de este trabajo se quería dar una visión de cómo es la situación en Tarazona respecto a la violencia de género en los adolescentes. La elección del rango de edad se basa simplemente en la facilidad de realizar el trabajo de campo con personas mayores de edad, y así evitar, por falta de tiempo, la burocracia que supondría trabajar con menores, debido a los consentimientos por parte de los padres y de las madres. Se elige el rango de edad de 18 a 21 años, ya que, como se explica en el apartado 4.3 diversos autores engloban este rango de edad dentro de la adolescencia y no de la etapa adulta del ciclo vital. Y elegir otro rango de edad mayor, supondría hablar de adultos y no de adolescentes.

Strauss y Corbin (2002) entienden el concepto de investigación cualitativa como “cualquier tipo de investigación que produce hallazgos a los que no se llega por medio de procedimientos estadísticos u otros medios de cuantificación.”

Una razón para escoger los métodos cualitativos según Strauss y Corbin (2002) es la naturaleza del problema que se investiga. Con nuestro trabajo se pretende conocer el pensamiento de los jóvenes y su percepción de la violencia de género. Por ello no queremos una cuantificación de datos cualitativos, si no una interpretación de los datos obtenidos. Estos autores exponen que los métodos cualitativos, los podemos utilizar cuando queremos detalles sobre ciertos fenómenos, como pueden ser procesos de pensamientos, sentimientos, ideas, etc., los cuales son complejos de obtener a través de métodos cuantitativos (Strauss y Corbin, 2002).

Boetto y Pérez (1996) explican que, con relación al diseño técnico de investigación, en la metodología cualitativa siempre se incorpora un espacio para lo imprevisible, lo inesperado. Por eso, establecen que la metodología cualitativa es “abierta, no estructurada (en lo que al grupo de discusión se refiere y semi-estructurada en el caso del grupo focal y de la entrevista en profundidad) y semi-directiva”.

Es abierta ya que se puede incorporar información que no se haya supuesto en el diseño, como la selección de los participantes, la interpretación y el análisis de la información. Es no estructurada ya que no puede preestablecer una estructura inflexible por la dificultad y mutabilidad del objeto de estudio. Y es semi-directiva ya que en la relación entre la persona que entrevista y la persona entrevistada, es esta última la que

estructura la conversación, limitándose la persona entrevistadora a dar directrices generales en la conversación (Boetto y Pérez, 1996).

Como expone Corbetta (2007), la entrevista cualitativa persigue “conocer la perspectiva del sujeto estudiado, comprender sus categorías mentales, sus interpretaciones, sus percepciones y sentimientos, los motivos de sus actos.”

El propósito de la entrevista es entender las categorías mentales del entrevistado, sin comenzar con ideas y conceptos predeterminados. Por el contrario, con el método cuantitativo, las preguntas que establece el entrevistador no varían según las personas entrevistadas, ni estos pueden llevar la conversación hacia aspectos que prevezan en su personalidad o experiencia. A través del método cuantitativo no se puede hablar tendidamente sobre un tema o aspecto. (Corbetta,2007). Con el presente trabajo no se pretende aportar datos estadísticos, si no experiencias y percepciones.

Sin embargo, mediante las entrevistas cualitativas, la persona entrevistada es libre de expresar como su visión de las cosas, así como sus motivaciones y pensamientos. Otra diferencia entre ambas es que la entrevista cualitativa no puede estar estandarizada, ya que debe proporcionar a la persona entrevistada un discurso libre donde pueda usar sus categorías mentales y su propio lenguaje (Corbetta,2007).

Corbetta (2007) explica que la entrevista “se caracteriza por ser un instrumento abierto, flexible, adaptable a los distintos contextos empíricos, que se puede moldear en el curso de la interacción.” Por lo que, como todas las personas que vayamos a entrevistar, no tienen por qué pensar igual, y nos interesa su percepción, la técnica debería de ser flexible, para moldear y dirigir la conversación dependiendo también de donde la quiera encaminar la persona, donde se quiera extender más, etc., sin que ello suponga una desviación del tema o los aspectos a tratar.

Corbetta (2007) propone una distinción de tres tipos de entrevistas, entrevistas estructuradas, semiestructuradas y no estructuradas. A continuación, vamos a explicar brevemente las tres y justificar por qué para este trabajo se ha elegido una de ellas.

- **Entrevista estructurada:** Las preguntas son iguales para todos y se realizan en el mismo orden, lo que produce una rigidez en la mecánica de la entrevista.
- **Entrevista semiestructurada:** Las preguntas no tienen por qué ser las mismas, el entrevistador tiene un guion y puede decidir el orden de los temas y la manera de formular las preguntas. Este guion puede ser más o menos específico. En el podemos encontrar tan solo los temas que se quieran tocar o puede ser en forma de preguntas más generales. Con este tipo de entrevista se proporciona al entrevistado y al entrevistador una mayor libertad.

- **Entrevista no estructurada:** en este tipo de entrevista es el entrevistado el que expone su percepción del tema y mantiene la iniciativa de la conversación. El entrevistador solo lo anima o lo incita para indagar en los temas de interés. En definitiva, el contenido de la entrevista no está fijado y cambia según el sujeto.

3.1 Instrumento

Para llevar a cabo las entrevistas con las personas jóvenes utilizaremos la entrevista semiestructurada. Ya que pretendemos dar libertad a la persona entrevistada para que exponga su percepción y sus interpretaciones del tema. Así mismo, no se elige una entrevista no estructurada por qué por la edad se teme que se genere un ambiente incómodo, creyendo que es mejor que el entrevistador guíe y especifique los temas a tratar.

Por otro lado, se cree conveniente utilizar la entrevista estructurada para la entrevista con la persona profesional, ya que nuestro objetivo consiste en saber los programas o planes de actuación que se llevan a cabo. Aunque si se pretende conocer su opinión, se cree que con este tipo de entrevista se va a conseguir ese objetivo.

3.2 Población y Muestra

3.2.1 Población

La población de estudio han sido jóvenes de entre 18 a 21 años de la localidad de Tarazona. La población empadronada en Tarazona, nacida entre 2001 y 2004, es un total de 463 personas, siendo 246 hombres y 217 mujeres.

Tabla Nº1: Censo de población de personas nacidas entre 2001 y 2004 en Tarazona.

Hombres	Mujeres	Total
246	217	463

Fuente: elaboración propia, a partir de los datos proporcionados por el Ayuntamiento de Tarazona.

Para el desarrollo de la investigación de campo se ha trabajado con una psicóloga y una trabajadora del centro de servicios sociales de Tarazona y con un grupo de 15 jóvenes de la localidad de Tarazona, dividiendo esos 15 jóvenes en cuatro de cada año y así mismo en dos de cada sexo, exceptuando que hay un joven en vez de dos en la edad de 18 años. Esto sería:

Tabla Nº2: Entrevistas realizadas a la población de estudio

Jóvenes de 18 años	Jóvenes de 19 años	Jóvenes de 20 años	Jóvenes de 21 años	Profesionales

1 hombre	2 hombres	2 hombres	2 hombres	1 Trabajadora Social
2 mujeres	2 mujeres	2 mujeres	2 mujeres	1 Psicóloga

Fuente: elaboración propia

3.2.2 Muestra

Para la muestra se decidió utilizar un tipo de muestreo no probabilístico, llamado muestreo no probabilístico de conveniencia. El muestreo no probabilístico se caracteriza porque no garantiza una representación total de la población, no depende de la probabilidad y con ello, no todos los sujetos tienen la misma probabilidad de ser elegidos (Scharager y Reyes, 2001).

El muestreo no probabilístico por conveniencia, se elige dependiendo de la conveniencia del investigador, y le permite elegir arbitrariamente el número de participantes para el estudio (Hernández, 2021). Aunque este tipo de muestreo es un proceso fácil y económico, no permite escoger las mejores fuentes de información (Martín-Crespo y Salamanca, 2007).

La forma de elegir la muestra ha sido a través de conocidos de la autora del presente trabajo. Además, se entregó un protocolo de consentimiento informado a cada persona participante en las entrevistas (Anexo 3).

4. MARCO TEÓRICO

En el presente apartado se van a analizar alguno de los conceptos clave para nuestro trabajo. Consideramos que un aspecto clave es la introducción del concepto de violencia de género. Comenzaremos aportando diferentes definiciones de este concepto, ofrecidas por distintos órganos y autores. Además, expondremos diferentes tipologías del concepto, ya que como se observará a continuación, no hay una definición común o la concepción de violencia de género todavía no es genérica. Continuaremos adentrándonos en la adolescencia, ya que es la etapa del ciclo vital en la cual queremos enfocar este trabajo y seguido expondremos el concepto de socialización de género relacionándolo con todo lo comentado anteriormente. Por último, hablaremos de la función del trabajo social y de los profesionales en la prevención de la violencia de género.

4.1 Concepto de Violencia de Género

Existen diversas definiciones de violencia contra la mujer y violencia de género. Una de las más aceptadas según diversos autores es la que propuso la ONU en 1995: “La expresión "violencia contra la mujer" se refiere a todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada.” (ONU, 1995, pág. 51)

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en su artículo 1, define el concepto de violencia de género como aquella violencia que, “como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia” y que, “la violencia de género a que se refiere la presente Ley comprende todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad”.

En la página web del ayuntamiento de Zaragoza², se define violencia de género como “aquella que se ejerce sobre una mujer por un hombre con quien ha mantenido o mantiene una relación de pareja. Tiene su raíz en la desigualdad social entre hombres y mujeres que todavía persiste en nuestra sociedad.”

En la página web del gobierno de Aragón³, se define el concepto de violencia contra las mujeres como “la ejercida sobre las mismas como instrumento para mantener la discriminación, la desigualdad y las relaciones

² Información recuperada de la web: <https://www.zaragoza.es/sede/portal/servicios-sociales/mujer/violencia-genero/mas-informacion/tipos-violencia> (Consultado 5 de octubre de 2022)

³ Información recuperada de la web: <https://www.aragon.es/-/concepto> (Consultado 5 de octubre de 2022)

de poder.” Además, exponen que violencia de género es: “toda conducta que atenta contra la dignidad e integridad física y moral de las mujeres por el hecho de serlo.”

Además, la Ley 4/2007, de 22 de marzo, de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón, en su artículo 1.2, entiende por violencia ejercida contra las mujeres: “todo acto o agresión contra las mismas, motivado por la pertenencia a dicho sexo de las víctimas, que tenga o pueda tener como consecuencia un daño físico o psicológico, así como las agresiones a su libertad e indemnidad sexuales, incluida la amenaza de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, que se realicen al amparo de una situación de debilidad, dependencia o proximidad física, psicológica, familiar, laboral o económica de la víctima frente al agresor.”

En estas definiciones, una de las principales diferencias que encontramos es que cuando se habla de violencia de género, uno de los factores que interviene es la relación sentimental que hay o ha habido entre ambas partes. Sin embargo, las definiciones del concepto de violencia contra la mujer aportadas por la ONU y por el Gobierno de Aragón no expresan que la violencia se haya producido entre un hombre y una mujer que mantienen o han mantenido una relación sentimental. Es decir, siguiendo las definiciones aportadas, podríamos hacer una distinción entre violencia de género y violencia contra la mujer, argumentando que la violencia de género se produce entre personas que tienen o han tenido una relación de afectividad, mientras que cuando hablamos de violencia contra la mujer esa relación no tiene por qué ser necesaria.

Sin embargo, Ruiz (2016) expone que el término de “violencia contra la mujer” oculta la naturaleza de esa violencia (sexismo, machismo, patriarcado) y que no siempre la violencia contra las mujeres es por razón de género. Por otra parte, también explica que en el concepto de violencia de género se incluye la relación sentimental, dejando de lado otros tipos de violencia que se originan del machismo y del sexismo. Ruiz (2016) explica: “De entre todas las formas de violencia de género, la violencia que tiene lugar dentro de la pareja es la más estudiada y..., es aquella que se contempla en el marco jurídico.” Es decir, contempla la violencia de género no solo dentro de una relación de afectividad, aunque destaca que es la más estudiada y la que prevalece en la legislación.

Por otra parte, Yugueros (2014) argumenta que el propósito de la LO. 1/2004 fue distinguir la violencia de género frente a la violencia doméstica y que se reconociese como violencia de género toda esa violencia que no se produce en el ámbito doméstico.

Por ello, en este documento trabajaremos con la violencia de género, entendiéndola como la violencia que se ejerce de un hombre a una mujer, sin la necesidad de haber mantenido una relación sentimental o de afectividad y basándose en una discriminación y una situación de desigualdad por razón del género, sabiendo que mayoritariamente, la literatura que vamos a encontrar trata la violencia de género como se establece en el marco jurídico.

4.2 Tipos de violencia de género

Castro (2016) expone que según la bibliografía internacional se distinguen los siguientes tipos de violencia de género:

- Selección del sexo en la etapa prenatal (descarte de niñas).
- Acoso sexual en el trabajo.
- Explotación de las trabajadoras domésticas.
- Violencia física y/o emocional por la pareja (noviazgo o parejas que cohabitan).
- Violencia doméstica e intrafamiliar.
- Matrimonio infantil.
- Esterilización forzada u otro tipo de prácticas reproductivas coercitivas.
- Tráfico de niñas y mujeres.
- Rapto de mujeres adolescentes en combate.
- Rapto de la novia.
- Violación (por un conocido —date rape— o por desconocidos).
- Violencia sexual como arma de guerra.
- Crímenes cometidos en nombre de la pasión y el honor.
- Quema de novias y esposas, y otras formas de violencia relacionadas con la dote.
- Mutilación genital femenina.
- Femicidio

La ONU⁴ establece la siguiente tipología de violencia contra la mujer:

Tabla N°3: Tipología de violencia contra la mujer

VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y NIÑAS EN EL ÁMBITO PRIVADO	Violencia económica Violencia psicológica Violencia emocional Violencia física Violencia sexual
FEMINICIDIO	Asesinatos por honor
VIOLENCIA SEXUAL	Acoso sexual Violación Violación correctiva

⁴ Información recuperada de la web: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence> (Consultado 6 de octubre de 2022)

	Cultura de la violación
TRATA DE PERSONAS	
MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA	
MATRIMONIO INFANTIL	
VIOLENCIA EN LÍNEA O DIGITAL	Ciberacoso Sexteo o sexting Doxing

(Fuente elaboración propia. Recuperado de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>).

La Ley 4/2007, de 22 de marzo, de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón establece que la violencia contra las mujeres se entiende como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”. Siguiendo estas líneas, diferentes autores proponen una tipología que establece principalmente tres tipos de violencia: violencia psicológica, violencia física y violencia sexual.

A continuación, vamos a exponer brevemente las diferentes características de cada una:

- **Violencia psicológica**

Es la violencia más común que sufren las mujeres y también las adolescentes, ya que es previa a cualquier otro tipo de violencia. La centra dentro de las relaciones de pareja. (Ruiz, 2022). Siguiendo esta línea, Perela (2010) explica que “El abuso psíquico suele seguir una estrategia que ataca tres aspectos básicos: un ataque social que intenta romper con la familia, las amistades y el trabajo; un ataque contra las conexiones de identidad del pasado, cortando con recuerdos y relaciones, y un ataque hacia la identidad actual con críticas y reproches, en privado y en público, contra las aficiones, los gustos, las iniciativas, los defectos, etc.

- **Violencia física**

En la Guía de Atención Sanitaria a la Mujer Víctima de la Violencia Doméstica en el Sistema de Salud de Aragón elaborada por el Gobierno de Aragón (2005) se define violencia física como “Uso intencionado de la fuerza física con la posibilidad de causar muerte, discapacidad, heridas o daño físico. Incluye también arañazos, empujones, mordiscos, sacudidas, estrangulamientos, pinchazos, tirones del pelo, bofetadas, puñetazos, quemaduras, etc.”

La violencia física, normalmente comienza después de la violencia psicológica reforzando lo que antes se hacía, empleando estrategias como el control, el acoso, la descalificación, los insultos, las amenazas... La

violencia física se suele realizar paulatinamente y por tanto en diferentes grados: desde empujones, escupir, tirarle cosas a la chica o tirarle del pelo hasta el uso de cualquier tipo de arma, quemar, golpear... (Ruiz, 2016).

- **Violencia sexual**

La misma guía establece violencia sexual como “aquellos actos que con el uso de la fuerza física o mediante intimidación atentan contra la libertad sexual de la mujer con la finalidad de obligarle a entablar una relación sexual contra su voluntad, tanto si se completa como si no, bien sea por vía vaginal, anal o bucal, y/o a prácticas sexuales no deseadas.”

Ruiz (2022) propone que la violencia sexual es “una de las formas de violencia de género más perversas.” Puesto que se pueden manifestar formas muy claras de violencia sexual, pero también hay distintas tipologías de agresiones sexuales que son difícilmente reconocibles por las propias mujeres o que pasan desapercibidas y que además se pueden llegar a justificar alegando que se hacen por amor (Ruiz, 2022).

En el ámbito de violencia sexual, la Ley 4/2007, de 22 de marzo, de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón, expone como formas de violencia sexual ejercida contra la mujer, los siguientes:

- Malos tratos sexuales, que incluyen cualquier acto sexual forzado por el agresor con violencia o intimidación, o sin que concurra el consentimiento libre y válidamente expresado de la víctima, con independencia de la relación que el agresor guarde con aquella.
- Agresiones y abusos sexuales a niñas o adolescentes o corrupción de estas, comprensivos de actuaciones, incluidas la exhibición y la observación, que un mayor de edad realiza para su propia satisfacción sexual empleando la manipulación emocional, el prevalimiento de la situación de superioridad, el chantaje, las amenazas, el engaño o la violencia física o psíquica.
- Acoso sexual, entendido como la situación en que se produce cualquier comportamiento verbal, no verbal o físico no deseado de índole sexual con el propósito o el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo.

Me parece importante incluirlo en el trabajo, ya que, como se ha comentado anteriormente, hay actos o formas de violencia sexual que pasan desapercibidas por las mujeres y por la sociedad, y ello incluye a los adolescentes.

4.3 Adolescencia

En este apartado vamos a dar algunos datos de la adolescencia ya que es el periodo de edad en el que se va a centrar la investigación y explicaremos el por qué se ha elegido el rango de edad de entre 18 a 21 años y no otro.

Según Arnett (2008), los académicos establecen el periodo de la adolescencia entre los 10 y los 18 años. Pero se plantea que entre los 18 y los 20 también pasan cosas que tienen que ver con la adolescencia y con implicaciones muy importantes para el camino que va a seguir el progreso de la adultez. Por otra parte, la ONU⁵ establece el intervalo de edad de entre 15 y 24 años para definir a los jóvenes.

Aunque actualmente no se clarifican unas pautas comunes para designar estas edades, a lo largo del tiempo, las fechas en las que debemos realizar ciertas tareas han ido cambiando, debido a la manera de vivir, las obligaciones, las tareas impuestas, etc., han ido cambiando. Por ejemplo, antes a los 15 ya se trabajaba y actualmente es obligatorio hasta los 16 años asistir a clase. A los 20 ya tenían que estar pensando en casarte y en pocos años más tener un hijo.

Arnett (2008) llama al periodo que va de los 18 a los 25 años adultez emergente y lo define como un periodo de transición que va de la adolescencia al inicio de la edad adulta, y expone cinco características que distinguen esta etapa del ciclo vital de las demás. Estas son 1) La edad de las exploraciones de la identidad; 2) La edad de la inestabilidad; 3) La edad de centrarse en uno mismo; 4) La edad de sentirse en medio; 5) La edad de posibilidades.

Como la intencionalidad de este trabajo es trabajar con jóvenes, nos vamos a centrar en la adolescencia tardía. Y esto es, la adolescencia se puede dividir en tres etapas⁶ que van de los 10 u 11 años hasta los 21 (variando según autores). De los 10 a los 13 años, encontramos la adolescencia temprana, la cual se caracteriza por el inicio de la pubertad. Después pasamos a la adolescencia media, que va de los 14 a los 17 años y en ella la pertenencia al grupo adquiere valor y además encontramos los conflictos familiares. Y, por último, la adolescencia tardía que comprende de los 18 hasta los 21 años y se caracteriza por la aceptación de tareas y responsabilidades y una readmisión de los valores paternos (Güemes-Hidalgo et al., 2017).

4.4 Socialización de género

Una de las principales finalidades de este trabajo es conocer lo que piensan los jóvenes a cerca de la violencia de género, la cual proviene de la desigualdad que se produce entre hombre y mujeres. Una de las causas de

⁵ Información recuperada de la web: <https://www.un.org/es/global-issues/youth#:~:text=No%20existe%20una%20definici%C3%B3n%20internacional,entre%2015%20y%2024%20a%C3%B1os>. (Consultado el 8 de octubre de 2022)

⁶ Información recuperada de la web: <https://www.pediatriaintegral.es/publicacion-2017-06/desarrollo-durante-la-adolescencia-aspectos-fisicos-psicologicos-y-sociales/> (Consultado el 8 de octubre de 2022)

esta desigualdad se origina por los estereotipos de género que aprendemos a lo largo de la vida a través de nuestras experiencias socializadoras.

Yubero y Navarro (2010) proponen que una de las primeras experiencias socializadoras, es la del género. Explican que antes de que nazca el bebé, se piensa diferente si es varón o mujer y los planes que se proponen o imaginan para los bebés cambian dependiendo de su sexo.

Desde el momento en el que nacemos, e incluso antes, desde el momento en el que las personas saben el sexo del bebé, se inicia un proceso de diferenciación entre hombres y mujeres. Este proceso está basado en valores, creencias, estereotipos y prácticas impuestas, ideales culturales (lo femenino y lo masculino). La sociedad intenta establecer una serie de requisitos de los cuales debemos aprender para saber “lo que está bien o mal” dependiendo de nuestro sexo. Es decir, lo que se considera apropiado para cada sexo (Rodríguez, 1995).

González (1999) establece que los estereotipos abarcan un amplio espectro de creencias sociales y juegan un papel importante en la construcción de la identidad social, a la vez que la favorecen. El sentimiento de pertenencia a un grupo tiene que estar marcado por las diferencias con respecto a otros grupos. Por lo tanto, las personas se identifican con los estereotipos que predominan o definen al grupo. González (1999) afirma que las actitudes de integración hacia el grupo se realizan en la infancia y en la juventud de manera muy espontánea debido a que es parte del crecimiento. Colás y Villaciervos (2007) también explican que “los estereotipos constituyen herramientas socioculturales sobre las que se asientan normas de funcionamiento social a la vez que sirven de referente para estructurar la identidad de los sujetos.”

D’Ovidio (2020) define estereotipos de género como “aquellas creencias sobre las características naturales de hombre y mujeres, que definen metas y expectativas para ambos sexos de forma diferencial”. Amurrio et al. (2012) lo definen como “las características, los rasgos y las cualidades que se otorgan a las personas según su sexo”.

D’Ovidio (2020) expone que, debido a la asignación de roles, atributos, mandatos, deseos que se producen en la socialización de género encontramos las valoraciones que implican jerarquías y desigualdades. Además, la autora introduce el concepto de sexismo para explicar que se nos inculca lo que es o debería ser deseable en un hombre y en una mujer. Alegando que el hombre debería ser fuerte, racional, exitoso, poco afectivo, heterosexual, etc., y la mujer debe estar ligada al ámbito doméstico y a la maternidad, sin poder elegir, tiene que ser sentimental, pasiva, irracional, débil.

Colás y Villaciervos (2007) argumentan que el comportamiento que esperamos de las personas y como lo evaluamos vienen determinados, en gran parte por los estereotipos de género. Las autoras dan un ejemplo, y explican que las niñas suelen jugar con muñecas y los niños, es poco común que lo hagan. En el ejemplo se

da una expectativa específica para el comportamiento basado en el sexo evaluando ese comportamiento como apropiado o inapropiado dependiendo quién lo realice.

Cuando naturalizamos los estereotipos, nos olvidamos de que estos son construcciones sociales y los asumimos como certezas. Con los estereotipos de género, asumimos cómo son los hombres y cómo son las mujeres, asumiendo los roles y las identidades que socialmente se le ha asignado a cada género y que además castiga las conductas que no son comunes. Por ello su cuestionamiento y su deconstrucción es una tarea tan complicada (Amurrio et al., 2012).

Al asumir los estereotipos como verdades absolutas, los encontramos arraigados en la sociedad, provocando un control en las pautas de comportamiento que se esperan de los hombres y las mujeres, y con ello, se define el modelo de feminidad y masculinidad. Además, ayudan a justificar la desigualdad (Amurrio et al., 2012).

En el estudio realizado por Amurrio et al. (2012) se demostró que, en las relaciones afectivas, los jóvenes introducen modelos de conducta de sometimiento y dominio, los cuales, en muchas ocasiones, poseen actitudes violentas. Además, las diferencias de género están naturalizadas y aparece el abuso, la manipulación, el chantaje del chico sobre la chica y con ello, a veces la justificación de la violencia de género.

En el mismo estudio, podemos observar que el chico con una vida sexual muy activa tiene una valoración positiva, son vistos como triunfadores, al contrario de lo que pasa con las chicas, las cuales son vistas como “prostitutas”.

4.5 Vinculación al Trabajo Social

Ballesteros et al. (2013) exponen según el Libro Blanco de Trabajo Social las funciones profesionales que desarrollan las y los trabajadores sociales en España. Algunas de estas funciones son:

- **Función preventiva:** Acción temprana para abordar las causas que producen problemáticas individuales y colectivas. Así como la elaboración y ejecución de proyectos de intervención para los grupos a los que les afecta esa problemática.
- **Función de atención directa:** Con ello se consigue la atención a los individuos o grupos que presentan o pueden presentar problemas de carácter social. Así pues, la función consiste en estimular el desarrollo de las capacidades y facultades de las personas para hacer frente a futuros problemas e integrarse de manera favorable en la vida social.
- **Función de planificación:** actuación para establecer y llevar a cabo un plan en base a los objetivos propuestos.

- **Función de evaluación:** Su finalidad es comprobar los resultados de las diferentes actuaciones, en base a los objetivos propuestos.
- **Función de investigación:** A través de la investigación, los profesionales, descubren, describen, interpretan, explican y valoran una realidad social, con el fin de encuadrar una idónea intervención y/o acción social planificada.

Como menciona Alcázar (2014), la profesión de trabajo social, desde sus inicios, ha sido una profesión feminizada, en la cual sus agentes han sido mayoritariamente mujeres (y aún sigue siendo, aunque está en proceso de cambio). Además, la autora también menciona que la población destinataria de la intervención social está formada generalmente por mujeres, y que, por lo tanto, esto puede tener efectos, como el impacto de género.

La prevención de la violencia de género es una actuación fundamental para la lucha contra su erradicación. Debido a que los estereotipos de género, los valores y las categorías mentales de las personas contribuyen a que siga existiendo esta lacra. Como hemos señalado anteriormente, una de las funciones de los y las trabajadoras sociales es la función preventiva, la cual trata de abordar, a través de una acción previa, las causas que generan las problemáticas. Con relación a la violencia de género, y centrándonos en los objetivos de este trabajo, la prevención y la educación de los estereotipos de género, valores y creencias machistas son un punto primordial en la función que los y las trabajadoras sociales tienen que hacer frente ante esta problemática.

Como mencionan Elboj y Ruíz (2010), la comunidad científica internacional y las prácticas sociales, argumentan que para la prevención de la violencia de género se debe intervenir a través de un trabajo social comunitario, donde es imprescindible trabajar en los procesos de socialización que conducen a que se produzca este tipo de violencia. En estos procesos de socialización se siente una atracción por la violencia, debido a que en ellos se introduce una valoración positiva sobre los modelos de atractivo violentos. Esto es, se ve atractivo a un varón que ejerce poder y dominación y no atractivo a aquel que tiene valores de respeto e igualdad. (Elboj y Ruíz, 2010).

Así mismo, es importante hacer saber a todas las personas que el trabajo de prevención se debe de dar tanto en la población masculina como en la femenina, ya que como establecen Ramírez y Gómez (2007), la población masculina es una parte responsable activa o potencial de las agresiones a las mujeres.

Elboj y Ruíz (2010) argumentan que los centros educativos son un lugar esencial donde los y las trabajadoras sociales pueden intervenir para promover una socialización preventiva de la violencia de género. Además, explican que cada vez hay más centros educativos que trabajan en ello y que algunos de ellos han creado una comisión de coexistencia, la cual impulsa iniciativas de prevención y detección precoz de la violencia o de los conflictos en general, y con ello, de la violencia de género.

Piedra et al. (2018) argumentan que, para abordar la problemática de la violencia de género, desde el trabajo social se debe intervenir en el diseño de campañas de conexión con los principales agentes socializadores (familia, escuela, medios de comunicación de masas). Para ello, proponen que se produzca un cambio de actitud y de pensamiento de los jóvenes sobre los mitos acerca de la violencia de género. Y establecen que ese cambio se puede producir a través de intervenciones preventivas y grupales, ya que con ellas se pueden cambiar las estructuras cognitivas que soportan estas ideas. Además, también comentan que es imprescindible proveer de una buena formación específica a los profesionales.

Aplicar las “gafas de género” implica capacitar a los y las trabajadoras sociales para responder a las realidades y situaciones actuales (Alcázar, 2014).

Piedra et al. (2018) proponen las siguientes intervenciones que se pueden llevar a cabo desde el Trabajo Social con respecto a los tres agentes socializadores que hemos mencionado:

Tabla N°4: Intervenciones sociales de prevención ante la violencia de género

<p>Intervenciones con las familias</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar a los progenitores formación mediante talleres específicos acerca de la igualdad y la violencia de género como hecho social • Fomentar/potenciar la educación en igualdad. Desterrar mitos sociales y falsas creencias: hombres que pegan bajo los efectos de alcohol o drogas; mujeres que provocan, etc. • Trabajar desde las escuelas de padres nuevos modelos de parentalidad positiva que incorporen los valores de coeducación y corresponsabilidad • Estimular en los progenitores la reflexión crítica acerca de los modelos femeninos y masculinos que proyectan sobre sus hijos/as • Desterrar mitos sobre las relaciones de pareja (control, posesión y celos como signo de amor) y de forma especial derribar el mito del amor romántico.
<p>Intervenciones con la escuela</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar formación al personal docente mediante talleres específicos acerca de la igualdad y la violencia de género como hecho social. • Normalizar la existencia de diferencias en la pareja (amar no equivale a estar siempre de acuerdo). • Proporcionar herramientas al alumnado para identificar y denunciar signos de maltrato en las relaciones. • Formar e informar sobre vida afectiva saludable y autoprotección sexual (sexo seguro, derecho a decir no).

	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las relaciones de grupo: la violencia en la pareja nunca es un problema solo de dos. • Fortalecer el clima de grupo, la cooperación y el diálogo como herramientas de resolución de conflictos. • Colaborar en la integración la educación en igualdad como eje didáctico transversal en todas las áreas del currículo.
Intervenciones con los medios de comunicación de masas	<ul style="list-style-type: none"> •Asesorar y ofrecer formación a personas profesionales en materia de igualdad y cultura de la no-violencia. • Colaborar con las instituciones y colectivos en el diseño de materiales de publicidad no sexista y de respeto hacia la mujer. • Denunciar cualquier material o campaña sexista, favoreciendo la reflexión individual y colectiva.

Fuente: Piedra et al. (2018, p.204)

Para la erradicación o la prevención de la violencia de género, se necesita una educación que parta de la base de que todos los agentes de la sociedad, y, sobre todo, los agentes socializadores, conciban el proceso y la actitud de cambio de los factores involucrados en esta violencia. Todo ello, se considera posible desde un trabajo social comunitario, donde participen todos los agentes de cambio involucrados. Para cambiar un aspecto de la sociedad o una problemática es imprescindible que la población involucrada, no solo la población afectada, intervenga en la solución.

5. CONTEXTUALIZACIÓN TERRITORIAL

El presente trabajo se va a llevar a cabo en Tarazona. Una localidad aragonesa, capital de la Comarca de Tarazona y el Moncayo. Según datos del INE⁷, la población censada en Tarazona en 2020 era de 10.558 habitantes. Además, esta comarca cuenta con un total de 13.792 habitantes a fecha de 1 de enero de 2021⁸.

Nuestro trabajo se centra en los jóvenes de entre 18 y 21 años, los cuales, gracias a los datos proporcionados por el ayuntamiento de Tarazona sabemos que son un total de 463 personas, específicamente 246 hombres y 217 mujeres.

Tabla Nº 5: Población objeto de estudio

Hombres	Mujeres	Total
246	217	463

Fuente: elaboración propia, datos proporcionados por el Ayuntamiento de Tarazona.

En materia de Servicios Sociales, existe un convenio de cooperación⁹ entre la Comarca de Tarazona y el Moncayo y el Ayuntamiento de Tarazona para la gestión del centro de servicios sociales. Debido a que el DECRETO 184/2016, de 20 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la organización y funcionamiento de los Centros de Servicios Sociales en Aragón, expone que es responsabilidad de las comarcas o de los municipios de más de veinte mil habitantes, la gestión directa de los Centros de Servicios Sociales en su ámbito territorial.

Este centro cuenta con un equipo técnico formado por un director coordinador, cuatro trabajadoras sociales, dos educadores sociales, una psicóloga, una administrativa y una auxiliar administrativa¹⁰. Aunque el centro se encuentre situado en la localidad de Tarazona, los distintos servicios se ofrecen a la población de toda la Comarca, existiendo unos horarios determinados para la atención, por parte de las trabajadoras sociales, las cuales son la puerta de entrada al recurso, en los distintos pueblos de la comarca.

⁷ Información recuperada de la web: <https://es.wikipedia.org/wiki/Tarazona#Demograf%C3%ADa> (Consultado el 02 de noviembre de 2022)

⁸ Información recuperada de la web: https://aplicacionesportalaragon.aragon.es/tablas/iaest/areas-tematicas/02-demografia-y-poblacion/01-cifraspoblacion-y-censos/01_padron/03_explotacion_padron/padron-municipal-habitantes-banco-datos-y-publicaciones-lugar-residencia.html (Consultado el 26 de octubre de 2022)

⁹ Información recuperada de la web: <https://tarazonayelmoncayo.sedelectronica.es/transparencia/dff4e396-0852-4750-a98c-52b646e223f3/> (Consultado el 26 de octubre de 2022)

¹⁰ Información recuperada de la web: <https://www.tarazona.es/tu-ayuntamiento/servicios-y-areas-municipales/bienestar-social> (Consultado el 26 de octubre de 2022)

Con relación a la violencia de género, desde el centro se proporciona un Servicio de Asesoría Psicológica y Social a la Mujer. Además, existe un convenio con el Instituto Aragonés de la Mujer (IAM), por el cual se ha elaborado un procedimiento de coordinación para la prevención y erradicación de la violencia de género en la Comarca de Tarazona y el Moncayo. En este procedimiento también participan la Unidad de violencia contra la mujer de la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, el centro de salud San Atilano y la unidad de salud mental de Tarazona, los centros educativos, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (Guardia Civil y Policía Local) y el Instituto Aragonés de la Mujer.

Para el desarrollo de las medidas del pacto de Estado en materia de violencia de género, el Ayuntamiento de Tarazona, a través del Centro de Servicios Sociales, lleva a cabo diferentes actuaciones dentro de los ejes que marca el pacto de Estado, mediante el proyecto “Respetándonos AVANZAMOS en Igualdad”¹¹. Dentro de las actuaciones del Pacto de Estado, también se ha elaborado una guía para el conjunto de la sociedad y especialmente para el entorno de las víctimas de violencia machista en Tarazona¹².

Los datos más recientes que se han encontrado a cerca de víctimas de violencia de género en la comarca son de los años 2019 y 2020. En el 2019, se atendió a 23 mujeres por violencia de género y en 19 casos constaba una orden previa de alejamiento. De todas estas mujeres, ocho necesitaron terapia psicológica por maltrato psicológico, una por maltrato físico y psicológico y tres por agresión sexual. Por otro lado, los primeros nueve meses del 2020, en los servicios sociales de Tarazona, se detectaron 25 casos de violencia de género, de los cuales en 23 había una orden previa de alejamiento. De todas ellas, ocho requirieron terapia psicológica por maltrato psicológico, tres por maltrato físico y psicológico y una por agresión sexual.¹³

¹¹ Información recuperada de la web: <https://www.tarazona.es/tarazona-actualidad/noticias/respetandonos-avanzamos-en-igualdad> (Consultado el 26 de octubre de 2022)

¹² Información recuperada de la web: <https://www.tarazona.es/punto-violeta> (Consultado el 26 de octubre de 2022)

¹³ Información recuperada de la web: <https://aragon.ciudadanos-cs.org/2020/11/25/los-servicios-sociales-de-tarazona-y-el-moncayo-promoveran-actividades-para-prevenir-y-detectar-casos-de-violencia-contra-la-mujer/> (Consultado el 26 de octubre de 2022)

6. ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS

Se han realizado 15 entrevistas a jóvenes de entre 18 y 21 años de la localidad de Tarazona y una entrevista a una trabajadora social y a la psicóloga del centro de servicios sociales de Tarazona. Con las entrevistas se pretende conocer la percepción que tienen las personas de este rango de edad sobre la violencia de género. Así como, los planes o programas que se llevan a cabo en Tarazona en relación con la violencia de género y la visión de algún profesional.

Para hacer más fácil el análisis y la lectura de este, estableceremos unas siglas a cada persona:

Tabla N°6: Asignación de siglas a las personas entrevistadas

J1	Chica 18 años	J10	Chico 20 años
J2	Chica 18 años	J11	Chico 20 años
J3	Chico 18 años	J12	Chica 21 años
J4	Chica 19 años	J13	Chica 21 años
J5	Chica 19 años	J14	Chico 21 años
J6	Chico 19 años	J15	Chico 21 años
J7	Chico 19 años	P1	Psicóloga del centro de servicios sociales de Tarazona
J8	Chica 20 años	P2	Trabajadora Social del centro de servicios sociales de Tarazona.
J9	Chica 20 años		

Fuente: elaboración propia

El análisis de las distintas entrevistas realizadas a las personas jóvenes se va a realizar a través de los siguientes ejes temáticos:

1. Concepto de violencia de género
2. Formación y educación
3. Visión de la desigualdad
4. Visión de la violencia sexual

Para finalizar el análisis de las entrevistas a las personas jóvenes, se expondrán distintos comentarios que se han producido durante las mismas o que han llamado la atención.

La entrevista con la psicóloga y la trabajadora social (Anexo 1), nos proporciona una mejor visión de los recursos y los planes de actuación que se llevaban a cabo. Para finalizar este apartado, comentaremos el proceso del procedimiento de coordinación para la prevención y erradicación de la violencia de género en la comarca de Tarazona y el Moncayo. Así como, lo que una persona profesional del Trabajo Social realiza cuando hay un caso de violencia de género en Tarazona.

6.1 Concepto de violencia de género

Para conocer la percepción de los jóvenes sobre la violencia de género, se considera imprescindible saber qué es para ellos la violencia de género. Por ello, la primera pregunta de la entrevista (Anexo 2), era: ¿Qué es la violencia de género? En el apartado 4.1 del presente trabajo (Concepto de Violencia de Género), se expusieron diferentes definiciones según diversos autores y órganos.

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en su artículo 1, define el concepto de violencia de género como aquella violencia que, “como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia”.

Cuando se habla de violencia de género en la página web del Gobierno de Aragón¹⁴, esta se define como: “toda conducta que atenta contra la dignidad e integridad física y moral de las mujeres por el hecho de serlo”.

Como comentamos en el apartado 4.1, con el conjunto de todas las definiciones del concepto, propusimos que nuestro trabajo se iba a centrar en la violencia de género como aquella violencia que se ejerce de un hombre a una mujer, sin la necesidad de haber mantenido una relación sentimental o de afectividad y basándose en una discriminación y una situación de desigualdad por razón del género, aunque entenderíamos que puede haber personas que nos la propusieran como la que se da entre personas que mantienen o han mantenido una relación sentimental aun sin convivencia.

Las definiciones expuestas anteriormente y en el apartado 4.1 hablan de la violencia de género como aquella que se da de parte de un hombre hacia una mujer. Sin embargo, en las entrevistas, nos encontramos con una dualidad de opiniones o de visiones de la violencia de género. Por una parte, algunos jóvenes creen que la violencia de género es la violencia que se produce tanto de un hombre a una mujer, como de una mujer hacia un hombre:

¹⁴ Información recuperada de la web: <https://www.aragon.es/-/concepto> (Consultado 5 de octubre de 2022)

J2: “cuando una persona abusa, pero no solo físicamente, también psicológicamente. Se escuchan más de hombres a mujeres, pero también habrá de mujeres a hombres, pero yo creo que lo sacan menos.”

J4: “que un hombre viole a una mujer o que una mujer viole a un hombre.”

J5: “cualquier acto o cualquier actitud como no dejarte hacer algo, controlarte, etc., de un sexo a otro. No solo es violencia psicológica, pero parece que muchas veces es mas de pegar o de maltrato físico y no solo es eso, también es psicológico.

J6: “la violencia que se ejerza a alguien por el género que tenga. A un hombre por ser hombre o a una mujer por ser mujer.

J7: “cualquier tipo de discriminación, vejación, violencia de cualquier tipo, tanto física, como verbal, como simplemente un aspecto despectivo hacia una persona que no implique ni verbal ni físico, por razón de género.”

J9: “maltrato de una persona a otra.”

J11: “no es solo violencia física, sino que engloba el controlar donde esta una persona, con quien está, tenerla controlado, no confiar y tener que estar encima, que no pueda hacer nada a persona sin tener que estar pensando si se va a enfadar. Por ambas partes, de la mujer al hombre suele ser más psicológica y del hombre a la mujer más física.”

J13: “maltrato de hombres a mujeres y de mujeres a hombres. Hay más casos de mujeres, pero a día de hoy también está habiendo hacia hombres.”

J14: “un tipo de acoso a ciertas personas que puede ser físico o mental. Es de ambos géneros, pero es más hacia mujeres.”

J15: “cuando tanto de hombre a mujer, como de mujer a hombre hay una agresión física, verbal o sexual.

Pero también encontramos que otras personas entrevistadas conciben la violencia de género como aquella que se produce de hombres a mujeres.

J1: “el maltrato físico y psicológico hacia una mujer.”

J3: “está relacionado con los abusos que sufren las mujeres por parte de los hombres y todas las cosas que hacen que las mujeres se sienten inferiores.”

J8: “el hombre hace sentir inferior a la mujer, o maltrato tanto psicológico como físico. Y también el maltrato sexual”.

J10: “la violencia que la catalogan cuando ejerce un hombre contra la mujer. Porque si es al revés creo que no se considera violencia de género. Puede ser de muchas maneras, física, psicológica.”

J12: “es la desigualdad que hay en cuanto a violencia entre sexos. La violencia del sexo masculino hacia el sexo femenino.”

Durante la entrevista se les preguntó si consideraban como una forma de violencia de género el saber constantemente donde está tu pareja, que te miren el móvil o que te digan con que ropa tienes que ir, o cual te puedes poner y cual no. Con esta pregunta se pretendía ver si, aunque en su definición inicial no lo mencionasen o lo pasasen por alto, supiesen que ciertos actos sí que se consideran una forma violencia de género.

A continuación, se expone una tabla con las respuestas de las personas entrevistadas y además se introduce una columna, donde se muestra si esa persona ha sufrido o conoce a alguien que haya sufrido violencia de género. Con esta columna, se pretende mostrar que, en algunos casos, algunos sujetos valoran estas actitudes como violencia de género y conocen a alguien a quien le ha pasado, pero en su respuesta a la pregunta de ¿conoces a alguien que haya sufrido violencia de género?, no lo incluyeron.

Tabla N^o7: ¿Consideras estos actos una forma de violencia de género?

	Saber constantemente donde esta tu pareja	Mirar el móvil	Que te digan como tienes que ir vestido / que ropa te puedes poner o no	¿Te ha pasado?	¿Conoces a alguien que le haya pasado?	¿Conoces a alguien que haya sufrido violencia de género?
J1	Si	Si	Si	No	No	No
J2	No, "pero eso luego puede llevar a cosas peores"	No, "pero puede llevar a cosas peores"	Si	No	Si	Si, una amiga
J3	Si	Si	Si	No	Si (habla de una chica diferente a la que conoce que ha sufrido violencia de género)	Si
J4 ¹⁵	Si	Si	Si	No	Si	"Creo que no"
J5	Si	Si	Si	Si. "Que tuviera siempre que saber dónde estoy o con quien, el control".	Si	Si. Ella misma y alguna amiga.

¹⁵ Conoce a una chica, a la cual su expareja se ponía violento a menudo y sí que comenta que ella dejaba de hacer cosas para que él no se enfadase.

J6	No. "lo veo como si fueran celos"	No. "lo veo celos y para mí, los celos no son violencia de género"		"Mi novia me cogía el móvil, pero a mí me daba igual"		Si. La madre de su exnovia.
J7	Si te lo exigen si	Si te lo exigen si	Si te lo exigen si	No	Si	Si
J8	Si	Si	Si	Si, todo menos lo del móvil que yo sepa. Y con quien tienes que ir.		"Si, yo considero que lo sufrí"
J9	Si	Si	Si	No	Si, una es la chica que menciona que ha sufrido violencia de género. Y otra es una amiga.	Si. Dos personas; una madre de una amiga y otra una amiga mía.
J10	Si	No lo sabe. "depende con la actitud con la que lo hagas"	Si			Si. Una compañera de trabajo de su madre.
J11	Si	Si	Si	No	"no lo sé"	"No lo sé"
J12	Si	Si	Si	No	Si	Si, una amiga y actualmente la sufre.
J13	Si	Si	Si	No	Si, "a día de hoy se ve como algo normal, yo lo veo en muchas personas"	Si. Dos, una es ella.
J14	Si	Si	Si	No	No	Si, una familiar
J15	"sí, si es repetitivo si"	"Si es mutuo y lo hemos elegido los dos da igual"	No le parece bien pero no sabe si es violencia de género.	No	Si	Si, una amiga

Fuente: elaboración propia, a partir de los datos recogidos en las entrevistas.

Lo comentado anteriormente lo podemos observar en las personas entrevistadas J4, J9, J3 y J13. En otras personas entrevistadas se desconoce si las personas que conoce que han vivido esas situaciones, son las mismas que conoce que han sufrido violencia de género.

6.2 Formación y educación

Pérez (2019, p.98) comenta que “el papel del sistema educativo y del personal docente es fundamental para la transmisión de valores de respeto, tolerancia e igualdad entre mujeres y hombres, así como para ayudar a los escolares a reflexionar y ofrecerles estrategias que les permitan prevenir o erradicar de su entorno íntimo, personal y social la violencia de género.” En esta misma línea, Ramírez et al. (2009), explican que “la escuela es un espacio sociocultural que reproduce el género y como parte del mismo la violencia.”

La formación o la educación que se haya tenido sobre la violencia de género se cree imprescindible para poder tener una mejor visión de las distintas respuestas proporcionadas por las personas entrevistadas.

Para abordar este eje temático en las entrevistas, se les preguntó si habían tenido algo de formación sobre la violencia de género en el colegio o institutos o en alguna otra institución, de dónde procedían sus conocimientos sobre la violencia de género y que si la información que habían recibido era suficiente o echaban en falta más educación.

Todos coinciden en que han tenido alguna charla en el instituto, algunos dicen que una cada año y otros no se acuerdan muy bien cuántas. Algunos exponen que no les ha servido.

J1: “no me han servido de nada porque no me acuerdo.”

J2: “Alguna pero no me acuerdo, ósea imagínate cómo sería”.

J14: “He tenido charlas en el instituto, pero no te informan al cien por cien de todo y no te ayuda.

J15: “He tenido charlas y alguna asignatura como ética donde se habla del tema, pero no muy a fondo. La información que se nos da es pobre.”

Cuando se les pregunta si creen que es suficiente la formación que se da, nos encontramos con una gran mayoría que propone que no es suficiente.

J1: “No creo que sea suficiente.” “Al igual que vienen al colegio a decirte lo que tienes que hacer si hay un incendio, pues lo mismo con esto.”

J3: “Falta formación porque te dan una charla o dos y no creo que sea suficiente. Además, en las charlas no se presta atención, porque es una hora libre para estar con tus amigos, porque juntas a todas clases.”

J4: “No creo que sea suficiente. Tendría que haber más actividades por la calle, o más actividades en el colegio. Pero actividades que expliquen casos reales para que te conciencies de verdad.”

J5: "La formación que nos dan no es suficiente, hace falta más charlas y que estén enfocadas hacia los jóvenes. Que por mucho que haya gente concienciada hay muchísimos que no." "A la gente le da igual, mucha gente no quiere saberlo, es como estudiar, si tu no quieres estudiar, da igual lo que te digan en clase, al fin y al cabo, estás ahí pero ya está."

J8: "No es suficiente la formación o educación que nos dan. No se le da la importancia que se le debería de dar."

J9: "No es suficiente porque hay gente que se lo toma a broma, y porque sigue habiendo."

J10: "Si hoy en día se siguen produciendo tantos casos de violencia de género es porque algo se está haciendo mal. Si se enseñase más y se invirtiera más tiempo y recursos pues igual iba a mejor la cosa."

J12: "no creo que sea suficiente. En el momento que te conformas con una educación, ya estás viendo que no es suficiente." "Creo que cuentan lo que quieren contar, son charlas muy cortas en las que realmente no se expone todo, sino que se centra en que violencia de género es pegar a tu mujer. Y no se centran en que decirle quédate mejor conmigo que hace mucho que no nos vemos cuando ese día ella quiere salir a cenar con sus amigas, también es violencia de género." "en esas charlas de la universidad, nos contaban que hasta lo más insignificante que nos pareciera es violencia de género. Porque realmente solo nos damos cuenta cuando llega al máximo."

J13: "La formación no es suficiente. Nadie capta el mensaje de lo que significa violencia de género."

J15: "La información que se nos da es pobre."

Aunque como observamos, la mayoría propone que no es suficiente la formación que se nos da, también hay dos personas que ven como suficiente esta formación.

J6: "Creo que la formación que nos dan está bien, no hace falta más."

J11: "Yo creo que con la charla da para concienciarnos y saber lo que es, en mi caso no hace falta mucho más, pero depende la persona". "Creo que, aunque se den más charlas, hay personas buenas y personas malas, y aunque les digas todos días eso van a seguir haciéndolo."

J2: Cuando se le pregunta si le gustaría algo más de formación responde: "para la gente que le ha pasado pues obviamente querrá, pero a mí me da un poco igual, no le doy mucha importancia, aunque igual me debería de importar más."

A continuación, vamos a mostrar las distintas propuestas que las distintas personas entrevistadas nos expusieron. Se les preguntó esto, porque consideramos que saber cómo quieres que se les enseñe algo es importante para hacerlo atractivo, ya que como algunos han comentado, muchas veces ven esas charlas como una hora libre y no le dan la importancia que tiene.

J1: "Al igual que vienen al colegio a decirte lo que tienes que hacer si hay un incendio, pues lo mismo con esto."
"En el ámbito educativo es una buena idea porque es obligatorio y la gente tiene que ir si o si, y fuera de los colegios o institutos ponen cosas, pero las personas no van y no sirve de nada."

J5: "También tienen que darte educación en casa, que empiece todo en base de eso, que no sea diferenciar al hombre de la mujer, si en casa no me enseñan eso a mí me da igual lo que me enseñen por ahí."

J7: "Creo que donde de verdad hay que enseñar es en el día a día, porque no sirve de nada que vayas a una charla y que salgas a la calle y estés ahí. A través de los medios se podría conseguir, porque tienen un peso muy importante."

J8: "Mas formación y más actividades por parte de los ayuntamientos y de las escuelas. Principalmente en las escuelas creo que sería necesario."

J12: "Si realmente nos enseñasen desde pequeños a gestionarlo y a saber qué pasa, que pasa más cerca de lo que nos parece y que no solo pasa un caso de no sé cuántos, que es que hasta lo más mínimo es violencia de género y no nos damos cuenta. Y que esto se solucionaría desde pequeños, desde una edad en la que se pueda comprender, por su puesto. No es hacer un programa específico, si no que en las mismas clases se eduque. Por ejemplo, en historia estas leyendo una carta de que un hombre a una mujer le hacía algo o que se casaba por tal, ahí es el momento de que expliques y des a entender lo que pasa."

J14: "Tendría que haber una asignatura o una hora a la semana donde expliquen el tipo de violencia, lo que tienen que hacer o no tienen que hacer, el respeto hacia la mujer y las igualdades que tiene que aportar una empresa para que tengan las mismas ventajas y desventajas."

J15: "No digo una asignatura como tal, pero más charlas tampoco porque los jóvenes las ven como una hora libre. Se tendría que enseñar de alguna otra manera, pero no sé cómo."

También me gustaría incluir un comentario de una persona entrevistada que expuso cuando se le preguntó si se había interesado por buscar algo de información fuera de las charlas.

J6: "Me he interesado porque es verdad que sí que existen, pero tampoco es tan exagerado como te pintan en la tele. En la tele te ponen lo peor de lo peor, pero en el fondo no le pasa ni al 20% de las personas. Bueno, depende también de lo que consideres violencia de género. Porque igual hay muertes que son por celos y no por el género."

Por otra parte, durante la entrevista con la trabajadora social y con la psicóloga se nos expuso que cada año se intentaban hacer actividades nuevas, o que si alguna creía o les decían los propios tutores de los centros educativos que habían ido muy bien se mantenían. Nos comentaron que P2: "la oferta es bastante amplia."

6.3 Visión de la desigualdad

En la página web del ayuntamiento de Zaragoza¹⁶, se establece que la violencia de género tiene su raíz en la desigualdad social que hay entre hombres y mujeres.

Existe en la sociedad un sistema sexo-género, que consiste según Espinar (2007) “en la asociación de cada uno de los sexos con diferentes características, funciones, roles, etc.,” y esto “convierte las diferencias en desigualdades”. Por lo que además de la diferencia entre los sexos, esto produce una jerarquización, en la cual las mujeres están en un lugar inferior, y con ello, se encuentran con un reconocimiento social menor, menor libertad y menor capacidades de acceso a los recursos (Espinar, 2007).

Una temática de la entrevista (Anexo 3) era la percepción de la desigualdad. Con esto se pretendía conocer cuál era la opinión y la visión de las distintas personas entrevistadas sobre la desigualdad entre hombre y mujeres. Para ello se utilizaron preguntas como: ¿Crees que los hombres y las mujeres tienen los mismos derechos y/o oportunidades?; ¿Sigue habiendo desigualdad entre hombres y mujeres?; ¿Crees que las mujeres tienen más derechos u oportunidades que los hombres?; ¿Cómo crees que es la desigualdad que hay hoy en día?

La respuesta a la pregunta ¿Crees que los hombres y las mujeres tienen los mismos derechos y/o oportunidades?, la mayoría de las personas entrevistadas respondieron que no.

J1: “En los trabajos no tenemos las mismas oportunidades.”

J2: “No. Pero más a la hora de buscar trabajo. Yo creo que, a ver en los trabajos de fuerza, los hombres tienen más fuerza, pero yo que se dar una oportunidad también a las mujeres. Que igual te pasa al revés, por ejemplo, se dice que se les da peor los idiomas, pues dar esa oportunidad también.”

J3: “En algún sitio sí que puede haber desigualdad, pero en la mayoría sí que hay igualdad, aunque en el trabajo el embarazo influye.”

J4: “Depende, en algunos trabajos si en otros no. Gente que dice que los hombres pueden levantar más peso y les dejamos ese trabajo a ellos, pues que una mujer si se pone fuerte o lo que sea, también puede levantar los mismos pesos que un hombre.” “En las cosas de casa, todo lo tiene que hacer la mujer y el hombre no.” “Cuando estaba mi padre, él estaba en el sofá y mi madre mi hermana y yo, mi madre la lavadora, limpiar la casa y el hombre no hacía nada.” “Si creo que hay desigualdad.”

J5: “Hay en cosas que sí y otras que no.” “En algún trabajo o en alguna cosa de estudios siempre se tiende más a unos que otros, como enfermería, o en algunas empresas más hacia hombres.”

¹⁶ Información recuperada de la web: <https://www.zaragoza.es/sede/portal/servicios-sociales/mujer/violencia-genero/mas-informacion/tipos-violencia> (Consultado 5 de octubre de 2022)

J7: "Diría que en ambientes en los que toda la vida ha habido solo hombres, sí que puede tener ventaja un hombre sobre una mujer."

J8: "Se ha mejorado mucho, pero en muchos aspectos hay desigualdad. En el tema del trabajo pienso que estamos cada vez más igualados. Pero por ejemplo en los deportes valoran menos que lo haga una mujer, o también depende en que trabajos, si los hace una mujer no tiene el mismo valor que si los hace un hombre."

J10: "Deberían tenerlo, y se dice que las tienen, pero en la práctica yo creo que no, que hay muchas situaciones, la mujer en el trabajo no está igual de considerada que un hombre, está un poco en desigualdad."

J12: "Cada día estamos avanzando un poco más, pero sobre todo a nivel laboral se nota mucho que profesiones son de hombres y otras de mujeres. En enfermería, por ejemplo, es de mujeres y los hombres están en desigualdad, e inconscientemente te sorprende tener un enfermero, por ejemplo. Entonces es una desigualdad que afecta también a los hombres."

J13: "No, para nada. El hombre en según qué trabajo el hombre." "En depende que puestos las mujeres si tiene más oportunidades que un hombre. Por ejemplo, en el sector de la moda."

J14: "La mujer tiene menos derechos. Debería de tener los mismos a cobrar la nómina, los días de vacaciones."

Como podemos observar, cuando se les pregunta por desigualdad, la mayoría de los sujetos, establecen que hay una desigualdad en el ámbito laboral. Pocos argumentan otro tipo de desigualdad, y los que lo hacen referencia a los estudios o a las tareas del hogar.

La subordinación social de las mujeres a menudo está vinculada a la división sexual del trabajo, lo que implica una división diferente de funciones entre mujeres y hombres y crea desigualdades en el acceso a los recursos y al poder. Al analizar la división sexual del trabajo se suelen distinguir dos áreas: la productiva, dominada por los hombres, y la reproductiva, dominada por las mujeres. Las formas en las que se materializa se naturalizan y se llegan a considerar como algo inamovible, sin ver que ellas son educadas casi desde su nacimiento para desarrollar estas funciones. (Espinar, 2007). Podemos comprobar que esto se sigue dando:

J12: "Cada día estamos avanzando un poco más, pero sobre todo a nivel laboral se nota mucho que profesiones son de hombres y otras de mujeres. En enfermería, por ejemplo, es de mujeres y los hombres están en desigualdad, e inconscientemente te sorprende tener un enfermero, por ejemplo. Entonces es una desigualdad que afecta también a los hombres."

J13: "En depende que puestos las mujeres si tiene más oportunidades que un hombre. Por ejemplo, en el sector de la moda."

J1: "Hay trabajos más enfocados a las mujeres, que eso puede ser una ventaja para conseguir trabajo, pero hay desigualdad porque igual no es la mejor mujer para ese trabajo"

J2: ““No. Pero más a la hora de buscar trabajo. Yo creo que, a ver en los trabajos de fuerza, los hombres tienen más fuerza, pero yo que se dar una oportunidad también a las mujeres. Que igual te pasa al revés, por ejemplo, se dice que se les da peor los idiomas, pues dar esa oportunidad también.”

J7: “Diría que en ambientes en los que toda la vida ha habido solo hombres, sí que puede tener ventaja un hombre sobre una mujer.”

J10: “En algunas casas hay mujeres con más derechos que los hombres. Por ejemplo, en la moda, que hay más cantidad de mujeres y el hombre está en un segundo plano, que no tiene la misma importancia, ahí sí. Aunque a mí no me parece mal, porque hay trabajos o puestos que por lo que sea existen más hombres y otros que hay más mujeres. En la sanidad hay más mujeres y lo veo bien.”

Podemos observar que en algunos casos se tiene interiorizado o naturalizado esos roles o esas tareas que se han asignado a las mujeres en lo reproductivo y a los hombres en lo productivo. Y como argumenta Espinar (2007) encontramos ámbitos laborales feminizados, los cuales son trabajos tradicionalmente femeninos.

Por otra parte, también encontramos opiniones contrarias o diferentes. En las cuales algunas personas entrevistadas nos comentan que creen que hay igualdad o que esa desigualdad se produce, pero son los hombres los que se encuentran en inferioridad.

J9: “En cuanto a trabajo y a todo creo que hay una igualdad, según lo que yo he vivido.”

J11: “Hay en muchas cosas que por parte de las mujeres hay que llevarlas a que sea igual que los hombres, pero sí que hay otra cosa que creo que hemos llegado a la igualdad, pero se está sobrepasando y que en algunas cosas lo que eran las mujeres antes ahora están siendo los hombres los que tienen las de perder y eso.” “Ahora por ejemplo una mujer le pega a un hombre o un hombre denuncia a una mujer y esa denuncia ahí se queda hasta que sea lo contrario, pero una mujer denuncia a un hombre y esa noche por lo menos se queda en el calabozo.”

J15: “Para mí tendría que haber igualdad, y a día de hoy claramente está.” “Hoy en día hay mujeres mecánicas.” “Se tiene que seguir avanzando, pero hoy en día hay tantas locuras en la gente. Ahora está a las que se le ha subido a la cabeza, que yo estoy a favor de que tengan los mismos derechos, pero que se les ha subido a la cabeza. Que se siga haciendo eso, pero con una cierta cabeza.”

J6: “Si creo que hay desigualdad. Mas hacia al hombre que hacia la mujer, en el sentido de lo legal. Por ejemplo, la ley que ha salido ahora del solo si es si, yo creo que eso no debería de haber salido, porque es como quitarle la presunción de inocencia al hombre, por el hecho de ser hombre.” “la desigualdad lo sufren los dos sexos, pero yo creo que más el hombre.”

Aunque cuando se les pregunta sobre desigualdad, la mayoría no mencionan las tareas del hogar, como expone Espinar (2007), se puede decir que las mujeres son hoy en día las principales responsables del trabajo doméstico. Cuando se realizó el guion de las entrevistas, se tuvo en cuenta que igual en preguntas “amplias”

se pudiese olvidar mencionar algunas cosas, por ello también se añadió un apartado exclusivamente a las tareas domésticas, el cuidado de los hijos y de las personas mayores. Aunque no mencionasen las tareas del hogar como una desigualdad en la pregunta anteriormente comentada, cuando se les pregunta que quién cree que realiza más tareas domésticas o quien lo hace en su casa responden lo siguiente:

J1: "En mi casa se dividen las tareas, pero vivo con mi padre y mi hermana. Aunque probablemente el cuidado de los niños y de la casa lo haría mi madre y mis abuelas."

J2: "A día de hoy, las mujeres son las que más se encargan de las tareas domésticas, aunque cada vez está más normalizado que un hombre haga cosas. Pero yo creo que también es por el hecho de que el hombre trabaja más fuera de casa."

J4: "Cuando estaba mi padre, él estaba en el sofá y mi madre mi hermana y yo, mi madre la lavadora, limpiar la casa y el hombre no hacía nada."

J5: "La que más hace es mi madre, por mucho que este cansada y salga de trabajar, la que más hace es mi madre."

J8: "Creo que deberían ser ambos. Por desgracia no es así. Siempre se trata de que la mujer es la que tiene que hacer todo en casa."

J9: "En mi casa hace más mi madre, pero la diferencia no es muy grande."

J13: "La mujer se encarga más, la mujer sigue siendo el ama de casa, es muy raro ver a un hombre poniéndose a cocinar o limpiando o ordenando." "A ver..., los hombres por desgracia son vagos por naturaleza. Pero en mi casa le dice mi madre a mi padre venga ayúdame y lo hace."

J14: "Deberían de hacer las tareas del hogar y todo ambos." "En mi casa no es así, mi madre es la que más hace."

También encontramos quienes nos comentan que en su casa se dividen las tareas entre ambas partes:

J3: "En mi casa está todo muy dividido, todos hacemos todo."

J10: "En mi casa se reparte. Siempre nos han enseñado que todos tenemos que hacer una parte. No es ayudar, es lo que hay que hacer, cada uno tenemos una labor. No es de mi madre ni de nadie es de todos."

J11: "En mi casa se dividen las tareas."

J12: "En mi casa se reparten las tareas."

J15: "Ahora vivo solo, pero cuando estaba en casa se repartían las tareas."

Y por último me gustaría exponer la respuesta entera de una de las personas entrevistadas. Cuando se le pregunta quién cree que hace actualmente las tareas del hogar, el cuidado de niños y de personas mayores responde:

J6: "Las tareas del hogar las hacen mayormente las mujeres. Porque mayormente son las que trabajan menos y las que se ocupan más de los hijos y todo eso y de las personas mayores."

Posteriormente se le pregunta quién cree que debería de hacerlo, y responde:

J6: "Siempre es dentro del ámbito de la pareja, de lo que decidan las dos personas, porque si el hombre trabaja más horas y cobra más, pues entiendo que la mujer diga pues prefiero quedarme en casa y hacer menos. A ver, hacer menos, eso igual ha sonado mal, no me refiero a eso. También veo mal que, si el hombre trabaja, la mujer trabaja las mismas horas un trabajo equitativo de levantar cajas y carretilleros, ahí entiendo que lo tengan que hacer a la par. Pero si por ejemplo la mujer hace un trabajo más de oficina, pues que luego no sea el hombre el que pone la mesa, y ella haga algo más informático, porque al final mentalmente eso te cansa. Yo creo que es un poco lo que decida la pareja. Creo que tendría que ser equitativo, tu trabajas más pues yo hago algo más en casa."

Cuando se le pregunta que cómo se dividen las tareas en su casa, responde:

J6: "A mi padre le gusta cocinar y entonces si mi madre se lo pide, pues entonces encantado. Pero no le pidas mucho más. Lo que son trabajos físicos los hace mi padre porque tiene más fuerza y demás, pero mi madre es la que suele hacer lo demás. Bueno... yo soy el encargado del lavavajillas en casa." "Es un 60%- 40%, bueno no, 70% mi madre y un 30% mi padre. Mi madre hace más cosas, también es verdad que el trabajo de mi padre es más físico, es más levantar chapas y tal, entonces llegas reventado. Y mi madre llega muy agotada mentalmente. Entonces mi padre se tumba a la siesta y mi madre también, pero menos y hace más cosas en casa. Aunque mi padre en lo que puede le ayuda."

Como exponen Amurrio et al. (2012) los estereotipos de género nos ayudan a justificar la desigualdad. Cuando asumimos los estereotipos como verdades absolutas, los encontramos arraigados en la sociedad, provocando un control en las pautas de comportamiento que se esperan de los hombres y las mujeres, y con ello, se define el modelo de feminidad y masculinidad.

Durante la entrevista se les pregunto si sabían lo que eran los estereotipos de género o si habían oído hablar de ello. La mayoría respondía que les sonaba, pero no lo sabían muy bien. Se les explicó y después se les preguntó si creían que podíamos encontrarlos en la sociedad, a lo que todos contestaron que, sí que creen que existen, aunque cada vez hay menos.

J1: "Si creo que existen." "Aunque en algunos casos son las mujeres quienes piden a los hombres que le coloquen un cuadro o una estantería. Ellas son las que no se ponen a hacerlo."

J2: "Si creo que existen, aunque cada vez quedan menos."

J3: "Eso está desapareciendo, pero siempre hay algo que dices esto porque es mujer."

J4: "Creo que hay estereotipos de género. Cree que no hay tantos como antes, pero queda mucho por mejorar."

J5: "Si creo que hay. Yo he escuchado comentarios de amigos, de decirles no eso lo tenéis que hacer vosotras porque sois mujeres. O tú que tienes más fuerza porque eres hombre hazlo tu."

J7: "Creo que existen, cada vez menos, pero si existen."

J8: "Creo que existen. Por ejemplo, sobre todo con los niños, hay amigos que dicen no es que yo si tengo un hijo nunca le dejaría una muñeca, pues por qué, si quiere jugar él que más te da."

J10: "Si que creo que hay, desde que naces. Sobe todo lo veo con los deportes, aunque ahora el futbol femenino esta mejor visto pero si siguen existiendo."

J11: "Si creo que existen. Se está cambiando poco a poco, antes era exagerado, cuando nuestros abuelos, si una chica jugaba al futbol es imposible para ti. Ahora se va avanzando, al final cada uno hace lo que quiere."

J12: "Si, muchísimos, en todo. Influye totalmente porque lo normalizamos. El futbol es de chicos y ver jugar al futbol a una chica, pues menudo marimacho y eso lo escuchas y esta normalizado. Y luego joder que bien juega esta niña al futbol, y lo ves de un niño y no dices eso. Y un niño que le apetece pintarse las uñas pues bua seguro que es maricón. Y no si le apetece pues le apetece."

J13: "Si existen, sigue siendo igual. El rosa para las niñas y el azul para los niños. Hay niñas que se apartan ellas mismas, cuando alguien dice de jugar al futbol. El error lo tienen los padres. Si tu desde pequeño te dicen haz esto pues lo vas a hacer."

J15: "Los estereotipos poco a poco van cambiando. Dice que ya no hay juguetes de hombres y de mujeres y que hay ropa unisex."

Nos gustaría destacar dos comentarios. Uno de ellos lo hace la persona entrevistada J9, la cual relaciona los estereotipos de género con la violencia de género:

J9: "Creo que existen, muchos. Y se reproducen en la sociedad." "Esos estereotipos influyen en la violencia de género. Si se dice que los hombres tienen que ser fuertes y ven a una mujer fuerte, pues ellos dicen no tengo que ser yo más fuerte porque es lo que se espera de mí, y si no van a pensar que soy débil si no demuestro mi superioridad."

Por otro lado, solo hay una persona que les quita importancia y que cree que se producen porque las personas quieren llevar a cabo esos roles o esas actividades que se asocian, que son libres para hacer lo que quieran.

J6: "Me parecen una tontería. Si una mujer va de rosa no creo que sea porque le han obligado."

En relación con este apartado, nos gustaría exponer una reflexión o un comentario que se produjo durante la entrevista con la trabajadora social:

P2: "Ves muchas veces la normalización de esos maltratos, pues que son cosas que han vivido que las han aceptado como normales y ya está. Y eso es lo que intentamos de alguna manera con el trabajo que se hace,

intentar cambiar y hacer ver pues que eso no, que hay ciertas líneas rojas que no se pueden pasar. Y a veces sí que se ve como algo más educacional, que ha venido de ese patriarcado en el que hemos vivido y tal, que está todavía ahí arraigado y es pues lo que hay que cambiar con las nuevas generaciones. En la intervención es lo que más se trabaja”

6.4 Visión de la violencia sexual

También nos interesamos por conocer lo que las distintas personas entrevistadas creían que era violencia sexual. Como comentamos en el apartado 4.2, Ruiz (2022) propone que encontramos distintas tipologías de agresión sexual, las cuales son difíciles de reconocer o pasan desapercibidas. La Ley 4/2007, de 22 de marzo, de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia de Aragón, menciona como formas de violencia sexual malos tratos sexuales, agresiones y abusos sexuales a niñas o adolescentes y acoso sexual. Este último entendido como la situación en que se produce cualquier comportamiento verbal, no verbal o físico no deseado de índole sexual con el propósito o el efecto de atentar contra la dignidad de una persona.

Para las distintas personas entrevistadas, la violencia sexual es:

J1: “Abusar de una persona en el sexo.”

J2: “Cuando una persona te obliga a tener relaciones sexuales.”

J3: “La violencia sexual empieza cuando le tocas o le haces algo a la chica sin su consentimiento.”

J4: “La violencia sexual significa una violación.”

J5: “Cuando una persona no quiere y siguen adelante.”

J6: “La violencia que se realiza durante el sexo. Obligar a una persona a tener relaciones sexuales. Sería una violación.”

J7: “El concepto de violencia en el sexo.”

J8: “Desde el que vaya un chico y te toque el culo sin tu consentimiento, hasta que te obligue a hacer una cosa que tu no quieres, o hacerlo sin que te apetezca.”

J9: “Agresión sexual, en plan que te toquen el culo o cualquier cosa que se vea con connotación sexual.”

J10: “Puede ir desde tocamientos hasta violación.”

J11: “Hacer cosas que la otra persona no quiere.”

J12: “Los actos de una persona a otra sin consentimiento.”

J13: “Es acoso, tener obsesión de estar solo pensando en hacerlo y quiero tocarla y...”

J14: “Es cuando el hombre abusa de la mujer.”

J15: "Si yo no quiero y me fuerzan, sea pegándole, o no se forzándolo."

También se les pregunto si teniendo relaciones sexuales, habían querido parar en algún momento y lo habían hecho o no, y las reacciones de la otra persona. Ante esto nos encontramos diferentes situaciones, desde no haber querido parar nunca, haber parado y que no pasase nada, haber parado y que la otra persona se enfadase y no haber parado por que la otra persona no se enfadase o le sentase mal.

J3: "Nunca me ha pasado que no me apeteciese."

J6: "No me ha pasado nunca."

J7: "No, no me ha pasado nunca."

J4: "Nunca se han enfadado si he dicho que no."

J9: "Si, he dicho que no en medio de una relación y la otra persona se lo ha tomado normal, no se ha enfadado."

J12: "Si, he dicho que no, que no quería seguir y se ha parado y de mutuo acuerdo y sin ningún problema."

J1: "He dicho alguna vez que no y se han enfadado, pero no se han puesto a hacer brusquedades ni nada, solo me ha dejado de hablar un rato y ya está. Y a mí, la misma persona también, pero me he enfadado un poco y ya está." "Si se enfada lo entendería porque es como decirle que no me pones, o no lo estás haciendo bien".

J5: "Si que ha habido algún momento que no quería seguir, pero no lo he dicho en ese momento." "Me he sentido mal, y no lo he dicho por evitar un enfado y porque él acabase bien." "Las veces que he dicho que no, en alguna ocasión sí que se han enfadado." "Me he sentido un poco jodida en el sentido de que si no me apetece no tengo por qué hacerlo."

"Cuando a mí me han dicho que no, no pasa nada, ya está."

J8: "Si, he tenido relaciones sin querer seguir. Te sientes muy mal y eso es una de las cosas que estoy orgullosa, de que si no me apetece pues ya está. Lo tiene que entender." "En mitad de alguna relación he dicho que no y las demás veces con esa persona seguía por miedo."

J10: "Me han dicho que no, y a ver no te hace la mayor ilusión del mundo, pero si la otra persona no quieres pues lo aceptas y ya está, intentas hablar con ella el por qué o no o por qué se encuentra así y ya está."

J11: "No me ha pasado." "Si me pasase no creo que me enfadaría, me quedaría chafado. Puede pasarle cualquier cosa de ponerse nerviosa o que tenga algo en la cabeza."

J13: "Hay chicos que se enfadan cuando les dicen que no quiere tener relaciones, y hay otros que te respetan."

Para finalizar esta sección, hemos comentado anteriormente que queríamos exponer una de las cosas que más nos ha llamado la atención. Y es que, han sido 15 jóvenes entrevistados, y sabemos que nuestra muestra no es, para nada, representativa de nuestra población de estudio, pero nos sorprende que, de las 15 personas entrevistadas, todos menos tres, es decir, 12 personas, conozcan a alguien que ha sufrido violencia de

género, y que tres de las ocho chicas entrevistadas han sufrido violencia de género, y dos de ellas muy recientemente.

Por otra parte, ninguna de las tres ha denunciado, y durante la entrevista, las tres comentaron que psicológicamente ha sido y sigue siendo muy duro para ellas. Una de ellas nos comentó que se arrepentía de no haber denunciado, pero que en ese momento no podía, y que además no lo hizo por miedo. En esta línea, la psicóloga nos comentó lo siguiente:

P1: "Si parece que sí, que hablamos todos de esto, pero nos seguimos encontrando casos de chicas, pues que se han encontrado en ciertas situaciones y no hay sabido que hacer, ni a quien dirigirse, ni donde ir."

Además, una de las jóvenes que había sufrido violencia de género, nos comentó, que la madre del chico también la sufre por parte del padre. Así mismo, la trabajadora social nos explicaba:

P2: "Hay violencia que viene de personas maltratadoras que han sido maltratadas, entonces pues es lo que han visto, entonces no saben actuar de otra manera."

Todo ello, y, sobre todo, el dato de: 12 de las 15 personas entrevistadas conocen a alguien y 3 de las 8 chicas entrevistadas han sufrido violencia de género, nos gustaría enmarcarlo en la respuesta, de las personas entrevistadas, a la pregunta de: ¿Crees que estamos concienciados con la violencia de género? ¿Y los jóvenes? En esta respuesta también encontramos una dualidad de respuestas, habiendo personas que responden que sí y otras que no.

J1: "No, porque sigue pasando, que haya relaciones tóxicas, si las sigue habiendo no estamos concienciados." "Los adolescentes menos aun, porque no se meterían en relaciones tóxicas."

J2: "No creo que estemos concienciados. A veces hay actos que los pasamos de alto. Por ejemplo, lo de tocar el culo. Yo creo también pues que el feminismo está muy extremizado y que no hacen para que dos personas sean iguales, si no como para que las mujeres más. Y eso yo tampoco creo que tenga que ser así." "Los adolescentes no estamos concienciados."

J3: "Creo que falta mucho, que ahora está saliendo todo, pero aún falta." "Los adolescentes son una sección de la población que lo tenemos más reciente, que hay otros sectores que como han tenido otra educación no lo tienen muy concienciado."

J4: "En las ciudades grandes, creo que se visualiza más y que se habla más de ello, pero por aquí no." "Los adolescentes no nada, y sobre todo los de gente de mi edad, y más pequeños no."

J5: "No, para nada." "Ahora empieza más gente a estar más concienciada y sobre todo más mujeres, pero no estamos concienciados."

J8: "No del todo." "Los adolescentes menos, porque yo hablo con algún amigo y dicen no como que nosotras lo exageramos. Pero claro hasta que no lo vives tú de cerca o algún conocido no sabes de lo que va."

J12: "Para nada. Todo lo contrario, la sociedad sabe que hay violencia de género, lo que es igual cada uno tiene un concepto diferente pero concienciados no." "Los adolescentes para nada, y cada vez yo me doy cuenta de que no estamos concienciados y que todos alguna vez hemos visto como alguien sufría violencia de género o en particular la puedes sufrir y no darte cuenta o no identificar que es."

J13: "Ni de coña. Y menos a día de hoy, con las generaciones que vienen ahora, vienen pisando muy fuerte."

J14: "No, las personas no están bien informadas sobre la violencia de género ni nada de este tipo." "Los adolescentes no están nada informados y deberían de tener más charlas sobre esto, en vez de una charla al año o a cada cuatro años."

J15: "No creo que estemos concienciados. Porque la sociedad de hoy en día no está concienciada. La música también hoy en día en los jóvenes, la lleva a lo personal. Y las series de televisión y las redes sociales, yo creo que hoy todo lo que hay incita a eso. Y que pasa que hoy en día los que usamos eso somos los jóvenes."

J6: "Yo creo que sí. Igual hay un poco de desinformación, pero no creo que la gente lo vea como algo bueno. La sociedad en conjunto no creo que piense que sea bueno, pero sí que es cierto que ocurre porque hay mucho gilipollas suelto." "Los adolescentes sí, pero menos."

J7: "Creo que ahora sí, pero creo que se debe concienciar hasta el punto de que las mujeres digan voy a denunciar independientemente de lo que pase, quitándose ese no denunciar por miedo. Creo esas mujeres sí que saben que es violencia de género, pero hay que concienciarlo tanto, para que digan voy a denunciarlo independientemente de lo que pase." "Yo creo que los adolescentes somos los que más concienciados estamos."

J9: "Si, hasta un punto. Estamos en ello. En general, yo creo y me gustaría decir que sí, pero hay veces que dices pues no. Luego están las personas en individual, pero en general yo creo que sí." "Los adolescentes de mi entorno sí."

J10: "Se inculca mucho y se tiene mucha información y cada vez más, y la gente de nuestra edad yo creo que sí que tiene bastante consciencia, pero luego a la hora de actuar no funciona todo bien."

J11: "Creo que la sociedad sabe reconocer la violencia de género. Porque cuando una persona sufre al final se nota. Pero no nos atrevemos a decir nada, porque igual quedas tu como el malo. Si no es alguien muy de confianza pues no se dice nada." "Creo que los adolescentes sí que saben lo que es la violencia de género."

A este último comentario, me gustaría añadir una frase que se dijo en la entrevista con la psicóloga:

P1: Si nosotros lo vemos en los otros, no seamos consentidores, si todos callamos y consentimos pues la violencia continua. Es importante frenarla y pararla.

6.5 Función de las profesionales y programas existentes

En el apartado 4.5 observamos que una de las funciones de las personas profesionales de Trabajo Social, consiste en la atención directa, esto es, la atención a personas o grupos que presentan o pueden presentar problemas de carácter social. Otra función es la función preventiva, para abordar las problemáticas a través de una acción temprana. Y también destacaremos en este apartado la función de planificación, en la cual se pretende actuar en una problemática a través de un plan fijado con unos objetivos.

Desde los servicios sociales de la comarca de Tarazona y el Moncayo, y con relación a la función de planificación, se propuso un procedimiento:

P1: “Con el tema de la violencia de género se trabaja desde siempre como una problemática social. Pero ahora, a partir del 2018, el IAM se pone en contacto con nosotros y hace por segunda vez una propuesta de elaborar un procedimiento de actuación.”

“En el 2008 se intentó llevar a cabo un procedimiento, se coordinaba desde el centro de salud, pero no siguió adelante. No hubo un proceso como tal.”

“En el 2018 se vuelve a plantear y lo que se plantea es que sea desde servicios sociales donde se coordine, coordinen este tema.” “En servicios sociales somos 3 las personas más implicadas (psicóloga, trabajadora y educadora sociales), aunque si se necesita se trabaja entre todos.”

“Forman parte de la comisión: subdelegación del gobierno de zaragoza (la unidad de violencia contra la mujer), el centro de salud de Tarazona (la coordinadora), centro de salud mental (una enfermera), los centros educativos (un representante de cada centro), fuerzas y cuerpos de seguridad del estado (guardia civil y policía local), servicios sociales (ellas 3) y una persona del IAM.”

“Al principio se elaboró el protocolo de coordinación. La principal diferencia entre el del 2008 y el 2018, es que partía de una serie de necesidades, una de ellas era incluir a los menores como víctimas directas, y la visibilización de las mujeres con discapacidad, también víctimas de violencia de género.”

Por otra parte, la función directa de la trabajadora social nos comenta ella que consiste en:

P2: Servicios sociales comunitarios es la puerta de entrada al sistema, las trabajadoras sociales somos la puerta de entrada al centro de servicios sociales. Todas las demandas vienen a una trabajadora social. Nosotros valoramos esa situación de violencia o de dificultad que puedan tener las personas que vienen derivadas (de donde, como vienen), ver las necesidades que puedan tener, bien para de alguna manera gestionar algún tipo de recurso bien sea ayuda económica, casa de acogida o un tratamiento, un apoyo individual aquí en el centro. Intentamos trabajar con esa mujer, a través de un apoyo psicológico, y mientras tanto ver que recursos necesita. Y si no, se deriva a casa de acogida a través del IAM. Si hay menores, nosotras hacemos más la parte de control y la psicóloga la parte psicológica.”

“Si llega una orden de protección, nosotros nos ponemos en contacto con la víctima y le ofrecemos. Y cada uno es libre de aceptar o no.”

Y finalmente, también encontramos la función de prevención, a través de distintos proyectos que se llevan a cabo en toda la comarca y algunos específicos de Tarazona. Esta división nos comentan que depende de la procedencia de los recursos económicos.

P1: “Tenemos partidas presupuestarias por dos vías: una a través del convenio que hay con el IAM y el convenio que hay con el pacto de estado.”

P2: “Actuaciones por el pacto de estado las establece cada ayuntamiento. Cada ayuntamiento tiene su partida del pacto de estado que utiliza para hacer también actividades relacionadas con el tema de la igualdad.

Las actuaciones que se han llevado a cabo este año han sido las siguientes:

P1: “Por un lado, estaban las agendas y los calendarios personalizados, las lonas que las hicimos también con el eslogan [Respetándonos, avanzamos en igualdad], luego se hizo una reedición del libro “Vive tu libertad”, que era de autodefensa femenina, porque anteriormente, los años anteriores lo que habíamos llevado a cabo habían sido cursos de defensa personal, de cara a las mujeres y a las adolescentes, se hizo en los dos ámbitos. Luego hubo una exposición que se llama “La desigualdad es real”, se hizo en el instituto y luego en el Casino, para que pasasen el resto de los colegios. Y la verdad es que a los chavales les gustó muchísimo, porque te ponen incluso en situación con unas gafas de realidad virtual y te colocan en situaciones en las que con esas gafas pues tú puedes estar sintiéndote acosada o que te siguen o que te persiguen y la verdad es que te genero una serie de sentimientos que te metes en el papel, pero directamente. Y luego analizando canciones o frases que no les prestamos mucha importancia, pero que luego cuando te paras y frenas y todo eso dices: “ostras pero que estoy yo cantando”. Luego hicimos una charla también, para padres y madres y corresponsabilidad. De cara a los pequeños se hizo en el teatro Bellas Artes un teatro para los de primero y segundo de primaria. Y en el teatro Bellas Artes, también hubo un teatro y un foro después y la verdad es que también funciono muy bien. Se hizo para los de cuarto de la eso. Todas esas actividades son las que se han ido haciendo a lo largo del año, dentro de este mensaje de “Respetándonos, avanzados en igualdad”.”

P2: “Y cada año se van preparando diferentes. Estamos intentando innovar un poco, cambiar un poco para que no sea siempre lo mismo, pero sí que todos los años se hacen cosas en tema de prevención. Los coles siempre están dispuestos a colaborar. En cuanto les presentamos alguna iniciativa en seguida responden.

P1: “Todo esto se hizo a través del pacto de estado. Y a través de los presupuestos del IAM, se hizo en colaboración con la ser, una actividad que se llama “En femenino”. A través de estos presupuestos también se hizo un certamen TikTok. Y luego los materiales del punto violeta. Que este año lo que hemos intentado es coordinar con los puntos violetas, puntos que sean derivados.”

Hemos comentado las funciones que desarrollan desde el centro de servicios sociales de Tarazona con relación a la violencia de género. Nos gustaría remarcar, que ninguna de las personas entrevistadas ha ido

este año al instituto de Tarazona, ya que la mayoría está estudiando fuera y otros trabajan. Consideramos necesario remarcar esto ya que hay personas que llevan años sin estar en el instituto de Tarazona.

7. CONCLUSIONES

La violencia de género es una problemática social que se encuentra arraigada en la sociedad. El motivo de la elección del tema de este trabajo académico era mostrar que la violencia de género está muy presente en la sociedad y cuál es la percepción de la violencia de género en la sociedad, específicamente la población estudiada.

El objetivo general del presente trabajo ha sido acercarme a la visión y la percepción que tienen los jóvenes de entre 18 y 21 años sobre la violencia de género. Así mismo, también destacamos cuatro objetivos específicos para llevar a cabo este objetivo general. Estos objetivos consisten en realizar una aproximación a la concepción de la violencia de género de esta población de estudio, así como el análisis de la comprensión, las percepciones y las actitudes de estos. Por otra parte, nos parecía primordial conocer los planes, programas o proyecto que se llevan a cabo para combatir esta lacra social y la opinión de alguna persona profesional que interviniese en este ámbito.

Para llevar a cabo estos objetivos se valoró trabajar a través de una metodología cualitativa, concretamente a través de entrevistas semiestructuradas. En las cuales, sí que se pudo llegar a cumplir la mayoría de los objetivos específicos mencionados en el párrafo anterior. A continuación, vamos a mostrar por qué exponemos esta afirmación.

La educación es un ámbito imprescindible para que los jóvenes desarrollen los conocimientos adecuados sobre la violencia de género. Existe hoy en día una desigualdad notable entre hombres y mujeres, estando estas últimas, en muchas ocasiones, en una posición inferior. La base para que esto cambie, es entre otras cosas, una educación basada en la igualdad y en el conocimiento de qué es esta problemática, cómo afecta y los factores que influyen en que se siga desarrollando.

A través de las entrevistas se puede observar que hay un elevado grado de descontento por parte de los jóvenes en cómo en los institutos se educa sobre la violencia de género y sobre los métodos que se utilizan para ello, exponiendo en muchas ocasiones que las charlas que se imparten son para ellos “horas libres” o insuficientes para conocer en profundidad esta problemática. Esto también lo podemos observar en diferentes preguntas realizadas, ya que solo cinco personas de las quince entrevistadas expusieron que la violencia de género se produce de hombres a mujeres. Aunque, se crea que esta parte se pueda enseñar mal, cuando se busca en internet que es violencia de género se encuentran diferentes definiciones, algunas en las cuales no se clarifica que sea la violencia ejercida de un hombre hacia una mujer, si no que se define como la violencia que se ejerce en base al género.

Por otra parte, también se encontró que alguna actitud controladora no se consideraba violencia de género por algunas personas, dejando entre ver, que no se conoce a fondo lo que es la violencia de género o las maneras en las que se puede manifestar, y así naturalizando actitudes machistas y violentas.

También se observa que hay personas que, sí que reconocen actitudes como formas de violencia de género, pero cuesta llevarlo a la práctica. Esto lo observamos cuando se reconoce una actitud como una expresión de violencia de género, pero no se considera que la persona que lo ha experimentado ha sufrido violencia de género. Y con ella, quitándole gravedad al asunto y, como hemos comentado anteriormente, naturalizando que eso se pueda producir porque no se le da la gravedad que merece.

Como hemos comentado, la violencia de género se produce en una base de desigualdad, y a través de las entrevistas hemos observado que se sigue aceptando esta desigualdad en base a una educación en la que se cree que ya existe una igualdad. La percepción de algunos jóvenes es que existe una desigualdad laboral, y no en otros ámbitos de la vida, y llegando algunos aceptando esa desigualdad como algo poco frecuente.

Hoy en día, se puede escuchar un discurso en el cual se expone que la igualdad ya ha llegado y que lo que se quiere hacer es alcanzar una desigualdad contraria, siendo las mujeres las que asuman un papel de superioridad y los hombres de subordinación. Este discurso también lo hemos encontrado en alguna entrevista, procedente tanto de hombres como de mujeres. Lo que conlleva a reflexionar cómo se está enfocando la lucha para la erradicación tanto de la desigualdad como de la violencia de género.

Con ello pensar, que algo se está contando de una manera poco útil e ineficaz. Sabiendo que, por la parte opuesta, lo que se intenta es criminalizar las actuaciones que se llevan a cabo para conseguir esa igualdad y erradicación de la violencia y mantener un pensamiento patriarcal y machista, el cual como se puede observar sí que tiene, en alguna ocasión, éxito.

Por otra parte, se observa que los programas que se llevan a cabo, en base a prevención y educación de violencia de género en la localidad de Tarazona, se realizan mayoritariamente para edades inferiores, sin intervenir con esta parte de la población. Se considera, que tras la visión que se ha realizado acerca de la percepción de estos jóvenes, se debería de trabajar más en la educación de esta parte de la población. Sabiendo que es muy difícil, debido a que, si por su parte no se quiere ir a actividades relacionadas con esto, es muy difícil una posible intervención. Aun así, se considera que sería útil y eficaz que se trabajase desde un trabajo social comunitario, en el que interviniese esta población, y fuesen ellos quienes propusieran proyectos o actividades que creyesen que tendrían un mayor impacto para motivar a esos jóvenes a ir.

Con relación a los dos objetivos específicos vinculados con los jóvenes de entre 18 y 21 años de la localidad de Tarazona, antes mencionados, podemos decir que se han alcanzado exitosamente, ya que hemos

conseguido alcanzar su percepción en base al concepto principal de estudio, así como su comprensión y sus actitudes.

También hemos conocido, gracias a las entrevistas con la psicóloga y la trabajadora social del centro de servicios sociales de Tarazona, el conocimiento de los distintos programas que se llevan a cabo en la localidad. Y aunque se tuvo una entrevista con ellas, no se ha conseguido exitosamente el objetivo de conocer la opinión de los profesionales. Se conoció alguna visión que tenían de esta, pero desgraciadamente, no se profundizó en conocer más sobre eso.

Finalmente, y aunque ya se remarcó, en el apartado 6, se quiere exponer que 12 de las 15 personas jóvenes entrevistadas conocen a alguien que ha sufrido violencia de género y que 3 de las 8 chicas entrevistadas han sufrido violencia de género. Y ninguna de ellas ha denunciado. Creo que esto es un claro ejemplo de todo lo que queda por trabajar. Se ha mejorado en la concienciación y en el reconocimiento de actitudes, pero queda mucho trabajo por delante.

Para una buena intervención desde el trabajo social se necesita conocer las necesidades, dificultades y realidades que experimentan las personas. Con este trabajo se ha pretendido conocer esas realidades que experimentan los jóvenes para una posible mejoría en la intervención con ellos. Ya que, para trabajar con una población, además de conocer sus necesidades, también se necesita conocer sus opiniones o percepciones acerca del fenómeno.

Se considera que con la elaboración de este trabajo académico se muestra una realidad, quizás, desconocida. Este trabajo de investigación abre puertas para la elaboración de posibles proyectos de intervención en la localidad de Tarazona, en los cuales se aborde la educación y la prevención de la violencia de género, así como otras necesidades descubiertas en el mismo.

Este documento es mi trabajo final de grado de trabajo social, con él, acabo estos estudios. Aunque al principio no consideraba que me iba a aportar grandes conocimientos, me ha permitido ser consciente de la gran cantidad de conocimientos que he adquirido a lo largo de los cuatro años de carrera, así como de habilidades que desconocía y que he alcanzado realizándolo. Me ha brindado una ilusión que estaba desapareciendo y me ha hecho ser consciente de que merece la pena el esfuerzo para alcanzar aquello que quieres. Con él me he dado cuenta de que soy capaz de afrontar diferentes miedos que tenía y lo más importante, me ha hecho crearme trabajadora social y me ha dado la ilusión de querer ejercer esta profesión con más ganas aún.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Alcázar, A. (2014). Miradas feministas y/o de género al trabajo social, un análisis crítico. *Portularia*, XVI (1), 27-34.
- Amurrio, M.; Larrinaga, A.; Usategui, E. y Del Valle, A. I. (2012). *Los estereotipos de género en los/las jóvenes y adolescentes*. XVII Congreso de Estudios Vascos: Gizarte aurrerapen iraunkorrerako berrikuntza: Innovación para el progreso social sostenible. Donostia: Eusko Ikaskuntza, 227-248.
- Arnett, J.J. (2008). *Adolescencia y adultez emergente: Un enfoque cultural*. Pearson Educación.
- Ballesteros, A., Viscarret, J. J., y Úriz, M. J. (2013): Funciones profesionales de los trabajadores sociales en España». *Cuadernos de Trabajo Social*, 26(1), 127-138.
- Boetto, M. & Pérez, C. (1996). El grupo de discusión. Una alternativa para la investigación social cualitativa. *Perspectivas: Revista de trabajo social*, (3), 62-73. Disponible en: <https://doi.org/10.29344/07171714.3.3289>. Recuperado el 3 noviembre de 2022.
- Castro, R. (2016). Violencia de género. *Conceptos clave en los estudios de género*, 1, 339-354.
- Colás, P. & Villaciervos, P. (2007). La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes. *Revista de investigación educativa*, 25(1), 35-38. Disponible en: <https://revistas.um.es/rie/article/view/96421/92631> Recuperado el 8 de octubre de 2022.
- Corbetta, P. (2007). Capítulo 10: La entrevista cualitativa en J.M. Cejudo (Ed.), *Metodología y técnicas de investigación social* (344-373). McGraw-Hill.
- Decreto 184/2016, de 20 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la organización y funcionamiento de los Centros de Servicios Sociales en Aragón.
- D'Ovidio, A.C. (2020). Roles y estereotipos de género: experiencias de socialización en adolescentes. XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVII Jornadas de Investigación. XVI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. II Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. II Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Disponible en: <https://www.aacademica.org/000-007/16> Recuperado el 6 de octubre de 2022.
- Elboj, C. & Ruíz, L. (2010). Trabajo Social y Prevención de la Violencia de Género. *Trabajo Social Global*, 1 (2), 220-233. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5304681> Recuperado el 21 de octubre de 2022.

Espinar, E. (2008). Las raíces socioculturales de la violencia de género. *Revista de investigación educativa*, (10), 23-48.

Gobierno de Aragón (2005). Guía de atención sanitaria a la mujer víctima de violencia doméstica en el sistema de salud de Aragón.

González, B. (1999). Los estereotipos como factor de socialización en el género. *Comunicar*, (12), 79-88. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15801212> Recuperado el 7 de octubre de 2022.

Güemes-Hidalgo, M., Ceñal, M.J. & Hidalgo, M.I. (2017). Desarrollo durante la adolescencia. Aspectos físicos, psicológicos y sociales. *Pediatría integral*, XXI (4), 233-244. Disponible online: <https://www.pediatriaintegral.es/publicacion-2017-06/desarrollo-durante-la-adolescencia-aspectos-fisicos-psicologicos-y-sociales/>. Recuperado el 8 de octubre de 2022.

Hernández González, O. (2021). Aproximación a los distintos tipos de muestreo no probabilístico que existen. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 37(3).

Ley 4/2007, de 22 de marzo, de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón.

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección integral contra la Violencia de Género.

Martín-Crespo, C. & Salamanca, A.B. (2007). El muestreo en la investigación cualitativa. *Revista científica de enfermería*, (27).

ONU (1995). Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995. Disponible online: <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf> Recuperado 4 octubre de 2022

Perela, M. (2010). Violencia de género: Violencia Psicológica. *Nueva época*, 11-12, 353–376.

Pérez, S. (2019). *La violencia de género en los jóvenes. Una visión general aplicada a los jóvenes en España*. Instituto de la Juventud.

Piedra, J., Rosa-Martín, J.J. & Muñoz-Dominguez, M.C. (2018). Intervención y prevención de la violencia de género: un acercamiento desde el trabajo social. *Trabajo Social Global – Global Social Work*, 8(14), 195-216.

Ramírez, J.C., López, G.C. & Padilla, F.J. (2009). ¿Nuevas generaciones, nuevas creencias? Violencia de género y jóvenes. *La ventana. Revista de estudios de género*, 3(29), 110-145. Disponible en:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362009000100006&lng=es&tlng=es.

Recuperado en 11 de noviembre de 2022

Ramírez, M.H. & Gómez, J.C. (2007). La intervención del trabajo social en la prevención de la violencia contra las mujeres. *Revista Trabajo Social*, (9), 89-104. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4397643> Recuperado el 25 octubre de 2022.

Rodríguez, M. S. (1995). Socialización de género, violencia y femicidio. *Reflexiones*, 41(1), 4.

Ruiz, C. (2016). Voces tras los datos. Una mirada cualitativa a la violencia de género en adolescentes.

Ruiz, C. (2022). Antes que tu agrado está mi deseo: violencia sexual en la juventud. En A. Rebollo Catalán, L. Vega Caro y M. Bascón Díaz (Eds.), *La violencia de género en adolescentes y jóvenes: claves para la prevención* (pp. 12-26). Dykinson S.L.

Scharager, J., & Reyes, P. (2001). Muestreo no probabilístico. *Pontificia Universidad Católica de Chile, Escuela de Psicología*, 1, 1-3.

Strauss, A. & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Editorial Universidad de Antioquia.

Yubero, S. & Navarro, R. (2010). Intervención social y género (pp. 43-72). Narcea.

Yugeros, A.J. (2014). La violencia contra las mujeres: conceptos y causas. *Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, (18), 147-159.

9. ANEXOS

9.1 Anexo 1: Guion entrevista a profesional

Buenos días, soy Sofía Lorente, alumna de trabajo social. Estoy realizando mi TFG acerca de la percepción que tienen los jóvenes de entre 18 y 21 años sobre la violencia de género en la localidad de Tarazona.

- ¿De qué recursos disponéis en la Comarca y en Tarazona para abordar la violencia de género?
- ¿Qué recursos os proporciona el Instituto Aragonés de la Mujer?, he leído que proporciona servicios de atención psicológica, social y jurídica a las mujeres.
- ¿Cuál es el proceso de actuación cuando hay un caso de violencia de género? // ¿Cuál es el procedimiento que sigues cuándo llega a tu consulta una mujer víctima de violencia de género? ¿Hay algún protocolo predefinido?
- ¿Cómo llegan a vosotros esas mujeres? ¿Os derivan algún caso desde alguna asociación o algún recurso?
- ¿Hay programas dirigidos exclusivamente a adolescentes? ¿Se interviene de la misma manera?
- ¿Tenéis algún programa o proyecto de prevención o educación de la violencia de género?
- ¿Cuál es tu función como trabajadora social en el ámbito de la violencia de género?
- ¿Crees que los estereotipos de género influyen en que las mujeres no reconozcan ciertos tipos de violencia de género?
- ¿Cuál es el tipo de violencia de género en adolescentes más común en la comarca?
- De todas las mujeres que han utilizado los diferentes recursos, ¿en qué edades están las mujeres que más los usan? // ¿Hay algún rango de edad que predomine en las mujeres víctimas de violencia de género?
- ¿Desde tu punto de vista y desde tu experiencia como influyen los estereotipos y los valores machistas en los adolescentes?
- ¿Quieres añadir algo más o crees que hay algo que no te haya preguntado y sea relevante?

9.2 Anexo 2: Guion entrevista a jóvenes

Buenos días, soy Sofía Lorente, alumna del grado de Trabajo Social en la Universidad de Zaragoza. Estoy realizando mi TFG acerca de la percepción que tienen los jóvenes de entre 18 y 21 años sobre la violencia de género en la localidad de Tarazona. Para ello se les va a realizar esta entrevista con el objetivo de conocer su opinión, su conocimiento y su percepción acerca de la violencia de género.

CONCEPTO

- ¿Qué es la violencia de género?
- ¿Lo llamarías de otra forma?
- ¿Qué opinas ante conductas como:
 - o Que te toquen el culo // tocar el culo → ¿Te ha pasado?
 - o Insistir si te ha dicho que no // que insistan si has dicho que no → ¿Te ha pasado?
 - o un piropo, → ¿Consideras los piropos una forma de violencia?
 - o ¿Crees que en una fiesta y con alcohol los chicos tienen actitudes más agresivas? ¿Por qué crees que puede ser? ¿Se puede o se debe tolerar excusándolo al alcohol?
- ¿Has sufrido o conoces a alguien que haya sufrido violencia de género?
 - o Si es que si → preguntar hasta donde nos quiera contar, como se actuó, como lo vivió su entorno, etc.
- ¿Crees que la sociedad esta concienciada con la violencia de género? ¿Y en particular los adolescentes?

PERCEPCIÓN DE LA DESIGUALDAD

- ¿Crees que las mujeres y los hombres tienen los mismos derechos y/o oportunidades? ¿Por qué? // ¿Qué piensas acerca de eso?
- ¿Crees que sigue existiendo desigualdad entre hombres y mujeres o es un tema que ya está solucionado?
- ¿Crees que las mujeres siempre o en algunos casos tiene ventaja, más posibilidades o más derechos que los hombres? ¿Por qué? ¿En qué?
- Si existe esa desigualdad: Esta ¿cómo es?, grande, muy grande, etc.

FORMACIÓN O EDUCACIÓN

- ¿Has tenido algo de formación acerca de la violencia de género?
 - o ¿Te han dado alguna charla en el colegio o instituto o habéis realizado alguna actividad?
 - o ¿Has asistido de forma voluntaria a alguna actividad?
 - o ¿Te has informado tu a través de internet o de algún sitio?

- ¿De dónde vienen tus conocimientos acerca de la violencia de género?
- ¿Crees que esa información o ese conocimiento es suficiente? ¿O echas en falta información o educación?
- ¿Te gustaría que hubiese más programas? ¿De qué tipo?

RAZONES QUE JUSTIFIQUEN LA VIOLENCIA

- Ejemplo:

Chica: Imagínate que estas de fiesta y estas con un chico o con tu novio y de repente se enfada, por cualquier motivo, y le pega un puñetazo a la pared o a alguna puerta, o tira el móvil o hace algo así.

1. ¿Cómo reaccionas tu?
2. ¿Qué opinas de eso?
3. ¿Te ha pasado? // ¿Cómo lo has vivido? // ¿Qué has hecho?
4. ¿Le ha pasado a alguien de tu entorno? ¿A mucha gente?
5. Por el contrario, ¿tú lo has hecho?

Y imagínate la misma situación, sin estar de fiesta: estas con un chico o con tu novio y se enfada por algo y se vuelve un poco agresivo, le pega a la pared, tira el móvil, empieza a gritar, etc.,

1. ¿Cómo reaccionas tu?
2. ¿Qué opinas de eso?
3. ¿Te ha pasado? // ¿Cómo lo has vivido? // ¿Qué has hecho?
4. ¿Le ha pasado a alguien de tu entorno? // ¿A mucha gente?

SI VES QUE LE ESTÁ PASANDO A ALGUIEN: ¿Cómo actuarías? // ¿Y si es amigo tuyo?

Chico: Estas de fiesta y estas con una chica o con tu novia. Y a ti te ha sentado algo mal. ¿Alguna vez le has pegado un puñetazo a la pared o has tirado el móvil, o algo así? // ¿Luego te has arrepentido?

Por el contrario, ¿te ha pasado a ti que sea la chica quien haya hecho esos actos? ¿Cómo lo has vivido?

SI VES QUE LE ESTÁ PASANDO A ALGUIEN: ¿Cómo actuarías? // ¿Y si es amigo tuyo?

- ¿Cuándo justificarías un acto violento?
 - Cuando te hablo de acto violento, ¿a qué crees que hago referencia? ¿Qué entiendes por acto violento? ¿violencia física?
 - ¿Crees que un acto violento puede ser también violencia emocional o psicológica? ¿Y sexual?
- ¿Qué es la violencia sexual?

- ¿Has mantenido alguna vez relaciones sexuales solo porque “tenías que hacerlo” ?, por no decir que no cuando estás ahí o por cualquier otro motivo?
 - o ¿Has dicho alguna vez que no y la otra persona se ha enfadado o molestado?
 - o ¿Te han dicho alguna vez que no y te has enfadado? → ¿Cómo has reaccionado?

PAREJA/NOVIAZGO

- ¿Cómo debería ser tu pareja ideal? Si tuvieras que elegir 5 adjetivos, ¿cuáles elegirías para describir a tu pareja ideal?

Fuerte	Segura
Exitosa	Valiente
Sexy	Cariñosa / sentimental
Inteligente	Amable
Comprensiva	Tranquila/ pacífica

- ¿Consideras que saber constantemente donde esta tu pareja es una forma de violencia de género?
- ¿Y qué te miren el móvil o mirarlo sin el consentimiento de la otra persona?
- ¿Y qué te digan o decir como tiene que ir vestido?
- ¿Conoces a alguien a quien su pareja le mire el móvil, o sepa en todo momento donde esta o con quien o le haya prohibido ir con algunas amistades o vestir con algún tipo de ropa?

ÁMBITO DEL HOGAR

- ¿Quién debería hacer las tareas del hogar?
- ¿Y los cuidados a personas mayores?
- ¿Y a los niños?
- En tu casa o en tu familia, ¿quién hace esas tareas?

ESTEREOTIPOS

- ¿Qué son los estereotipos de género?
- ¿Habías oído alguna vez este concepto?
- ¿Crees que existen?
- ¿Cómo ves de importante el atractivo sexual? Es decir, el físico de las personas.
 - o ¿Es importante para tener más éxito?
 - o Si tienes un buen cuerpo, ¿tienes más posibilidades de ser más popular o de tener más amigos o de conocer más gente?
 - o ¿Depende esto de si eres hombre o mujer? ¿Por qué?

- ¿Siguen habiendo tareas o actividades que tienen que hacer las mujeres y otras solo los hombres? ¿Cuáles?
- ¿Crees que en la tele o en las redes sociales se producen comentarios machistas o sexistas?
- ¿Cómo crees que influyen las redes sociales en la violencia de género?
- En tu entorno, ¿crees que hay machismo o comentarios o actitudes machistas? ¿Cómo cuáles?

¿Crees que cuando salen temas relacionados con el feminismo, el machismo, la violencia de género etc. te comportas igual o das las mismas opiniones si salen en un entorno de amistades, con tus amigos, o cuando estás solo con tu pareja o con tu familia o depende tu opinión o tus argumentos con las personas con las que te encuentras?

SITUACIÓN

PARA CHICAS: Imagínate que conoces a un chico y hablas con él desde hace un mes o mes y medio. Él te dice que vayas a su casa que tiene la casa libre para cenar y ver una peli. Tú quieres ir y vas, y cenáis y os poneis una película. A la media hora los dos estáis bastantes excitados en el sofá. Y a ti por lo que sea no te apetece seguir y le dices: “oye que no tengo ganas de seguir, se me ha cortado el royo y no tengo ganas de seguir.” Preguntarles: ¿Te ha ocurrido? ¿Cómo reaccionan ellos? ¿Se enfadan, lo entiendes? ¿Crees que ocurre? ¿Alguna vez has hecho algo que no querías porque no se cabrease la otra persona?

PARA CHICOS: Imagínate que llevas hablando con una chica que estas conociendo un mes y medio. Y justo el finde semana tu casa está libre y le dices que vaya para cenar y ver una película. Cenáis y os poneis una película y a la media hora los dos estáis bastantes excitados en el sofá. Y ella de repente te dice: “oye que no tengo ganas de seguir, se me ha cortado el royo y no tengo ganas de seguir.” Preguntar: ¿Vosotros que hacéis ante esa situación? ¿Qué pensáis?

¿Te gustaría añadir algo más?

9.3 Anexo 3: Protocolo de consentimiento informado

PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

D./Dña. Sofía Lorente Romanos (D.N.I. 78756977D), como Investigador/a del Trabajo Fin de Grado denominado “Aproximación a la percepción de la violencia de género en la localidad de Tarazona en jóvenes de 18 a 21 años”, provisionalmente. **HA INFORMADO** a través de este documento a:

- D./Dña..... [D.N.I.]

en calidad de

sobre el procedimiento de la investigación, sujeta en todo momento al Código Deontológico del Trabajo Social,

- a) Se trata de un Trabajo de índole universitaria, y toda la información que se recabe va destinada exclusivamente a una finalidad académica e investigadora
- b) Se garantiza totalmente la confidencialidad de todos los participantes a lo largo de todo el proceso de investigación
- c) Si no se desea participar en la investigación, o se decide desistir en cualquier momento, aun habiéndose iniciado cualquier proceso o acción (entrevista, grupo de discusión, observación participante, etc.) podrá hacerse libremente y sin necesidad de justificarse
- d) Cualquier grabación o registro sólo se llevará a cabo mediante el previo consentimiento de la persona que participe en la investigación
- e) Cualquier referencia a terceras personas gozará igualmente de toda la confidencialidad aquí descrita.

OTORGA/N su consentimiento a participar en la investigación antes mencionada, y declaran haber entendido la información que se les ha proporcionado mediante este documento.

En, Tarazona a 17 de octubre de 2022.

Fdo.: D./Dña.

Fdo. Investigador Principal.....

Si necesita ponerse en contacto con el director del Trabajo sus datos son:

Profesor Dr. Antonio Eito Mateo. Dpto. de Psicología y Sociología – Área de Trabajo Social-
Teléfono 876554529 // mail: antoni@unizar.es